EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

EL SIGLO

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente; los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

EDICION POPULAR

MONTEVIDEO—Domingo 1.° de Enero de 1899

Año II—Núm. 154

Algunos datos del balance

La caida del colectivismo

Podemos respirar más fuerte que en 1.° de Enero de 1898. El colectivismo ha caido, bajo la presion de su enorme desprestigio, y ha caido, segun todas las probabilidades, para no levantarse más. Tal es el hecho saliente del año que termina y tal es la conquista inapreciable que debe acreditarse en el haber del año que empieza.

Era el colectivismo, un sindicato financiero que empleaba la política como medio de esquilmar al país. Nada lo demuestra tan elocuentemente como el progreso de la deuda pública. Cuando los hombres del funesto régimen se hicieron cargo de los destinos públicos, gracias al motin del 15 de Enero de 1875, tenia la República una deuda consolidada de *42.357.495* pesos. Y veintitres años despues, al finalizar 1897, cuando el colectivismo ya habia entrado en agonía, la deuda consolidada se habia elevado á *120.765.097* pesos, á despecho de los enormes recursos aplicados durante ese lapso de tiempo al rescate de millones y millones de títulos. Caida la oligarquía, ha habido asimismo necesidad de consolidar los Certificados de Tesorería, que representan en deuda 5.000.000 y de emitir la segunda série del empréstito extraordinario que representa 2.000.000.

Pasan en consecuencia de *ochenta y seis millones* los aumentos producidos en el monto circulante de la deuda, por el esfuerzo colectivista, sin contar los cinco millones del empréstito municipal arrastrados en buena parte por la quiebra del Banco Nacional, otra proeza colectivista, ni las deudas diferidas que representan varios millones que habrá que consolidar en cuanto se reorganice la administracion financiera, todo lo cual permitirá algun dia elevar el legado del colectivismo, á la cifra aterradora de cien millones, que no está representada por una sola obra de utilidad pública, sino que corresponde total ó casi totalmente á los déficits que se producian año tras año, no obstante el progreso incesante de la renta, siempre inferior al apetito de los que ya consideraban las arcas públicas como cosa propia.

Con la caida del colectivismo, se han producido otros tres hechos que darán relieve memorable al año 1898.

Es el primero, que ya no se roba, aunque desgraciadamente los temores infantiles de que ha sido y continúa siendo víctima el Presidente Provisional, hayan obligado á acrecentar de tal manera y con tanta intensidad los gastos de defensa, que la marcha financiera aparezca hoy tan desequilibrada como en los buenos tiempos del colectivismo.

Es el segundo, que los partidos, por primera vez, despues de un cuarto de siglo de gobiernos electores que nombraban senadores y diputados con el mismo desparpajo que si se tratara de escribientes de oficina, han podido actuar en los comicios, designando y votando con la mas absoluta libertad y autonomía muchos de los candidatos á la representacion nacional. Y decimos muchos y no todos, porque desgraciadamente en lo que respecta á los legisladores colorados, no ha podido sustraerse el gobierno del señor Cuestas á la maldita costumbre de intervenir en los comicios, viéndose arrastrado allí donde encontraba resistencia á realizar escándalos tan graves como cualquiera de los que dieron fama á la teoría de la influencia directriz del colectivismo. Lo del Salto, por ejemplo, nada absolutamente tiene que envidiar á lo de Minas, Paysandú, Canelones y otras piedras de escándalo de las elecciones del herrerismo en Noviembre de 1893.

Es el tercero, finalmente, que al viejo antagonismo entre blancos y colorados que ha venido explotándose durante larguísimos años, para mantener frente á frente á ciudadanos que estaban de perfecto acuerdo en las cuestiones de presente y en los problemas de futuro, ha sucedido un acuerdo electoral inspirado en el mas puro patriotismo, que suprimió la lucha al pié de las urnas, confundió á todos los ciudadanos bien intencionados en colaboradores de una misma causa, suavizó de tal manera los odios, que bajo una administracion netamente colorada han podido velarse en los salones de la representacion nacional los restos de Cárlos María Ramírez y de Juan José de Herrera como antes habíamos presenciado el homenaje rendido por hombres de todos los partidos á la memoria de Diego Lamas, el malogrado militar ciudadano que habia acaudillado una revolucion de partido.

No necesita mas títulos el año 1898 para marcar un gran progreso político, á despecho de los saltos atávicos y de las sombras de que está plagado y que pudo evitar el gobierno provisional con una conducta desinteresada que era lo que mas habria afirmado el prestigio de la candidatura presidencial proclamada por el acuerdo que celebraron los partidos el 19 de Abril.

Por efecto de esos saltos atávicos y de esas sombras, las fuerzas económicas que habrian podido expandirse considerablemente, han permanecido durante el año oprimidas, como de ello se darán cuenta nuestros lectores leyendo los datos que van en seguida, entresacados del balance económico:

La propiedad territorial

Tres fuentes de informacion tenemos á nuestro alcance, para apreciar el movimiento de la propiedad territorial en la República: el registro de ventas, el registro de hipotecas y los permisos para edificar. Véamos las cifras que arrojan.

REGISTRO DE VENTAS—Durante los primeros once meses del año 1898 (Enero á Noviembre) cambiaron de dueño 7.281 propiedades raices por un valor de *11:416.204* pesos. De dichas cifras, corresponden al departamento de Montevideo, 2.987 propiedades, representativas de un valor de 5:336.319 pesos. Las demás, son de los departamentos del interior, sobresaliendo Cerro Largo y Paysandú, que figuran en la estadística con mas de seiscientos mil pesos cada uno. El departamento de menor movimiento, ha sido Rio Negro, pues sus ventas no alcanzan á cuarenta y seis mil pesos.

No están aún recopilados los datos de Diciembre, de manera que las comparaciones con los años precedentes, tienen que ser simplemente aproximadas. He aquí el valor de las propiedades enagenadas en el último quinquenio:

1893	$ 15:117.7[illegible]
1894	» 13:000.425
1895	» 16:019.8[illegible]
1896	» 15:243.816
1897	» 11:060.4[illegible]

Fué el año 1897, de guerra civil y no puede en consecuencia servir de punto de comparacion. Eligiendo cualquiera de los anteriores, se notará que el guarismo de 1898, aún aumentado con lo que falta del mes de Diciembre, es notoriamente bajo y denuncia verdadera paralizacion en los negocios.

La propiedad del departamento de Montevideo ha sido la mas castigada. Segun los boletines mensuales de la Direccion de Estadística, de Enero á Noviembre del año 1897, enagenáronse 2.560 propiedades representativas de un valor de 5:748.525 pesos; mientras que en igual periodo del año 1898, el registro de ventas arroja, segun ya hemos dicho, 2.987 propiedades avaluadas en 5:336.319 pesos.

Quiere decir, en consecuencia que el movimiento territorial en el departamento de la capital, ha sido mas pobre en 1898, año de paz y de reorganizacion institucional, que durante el año 1897, que fué casi todo de guerra.

REGISTRO DE HIPOTECAS—De Enero á Noviembre de 1898, hipotecaronse en toda la República 2.[illegible] propiedades raices, en garantía de un capital de *5:139.581* pesos. De esas cifras, figura el departamento de Montevideo, con 1.274 propiedades y un capital prestado de 2:287.516 pesos. Entre los departamentos del interior, destácanse San José, Soriano, Florida, Salto y Paysandú con mas de doscientos mil pesos cada uno. Maldonado que ocupa el último rango, aparece con 23.968 pesos.

He aquí ahora el monto de los capitales prestados con garantía hipotecaria, en el último quinquenio:

1893	$ 6:823.518
1894	» 6:078.659
1895	» 5:609.979
1896	» 5:409.288
1897	» 6:169.782

En los once primeros meses del año 1897, anotáronse en el registro de hipotecas 2.140 propiedades en garantía de 5:773.321 pesos. Esta última cifra es sensiblemente mas alta que la de igual período de 1898, que ya hemos transcripto y demuestra á su turno la extrema paralizacion de los negocios en el año que acaba de terminar.

EDIFICACION—Tampoco ha reaccionado este rubro. En los primeros once meses de 1898 los permisos concedidos por la Direccion de Obras Municipales en el departamento de Montevideo, arrojan una edificacion de *4.324 metros de frente*, contra [illegible] metros edificados en igual periodo de 1897. Como la extension de los frentes de los nuevos edificios, es el único dato que registra la estadística, no imagina comparacion útil [illegible] de los guarismos que indicamos.

Inmigracion y emigracion

Segun los boletines mensuales de la Direccion de Estadística, el movimiento de entradas y salidas de pasajeros é inmigrantes por todos los puertos de la República, arroja las siguientes cifras en los primeros once meses de los años 1898 y 1897:

	1898 Entrada	1898 Salida	1897 Entrada	1897 Salida
Enero	7934	7465	7983	8993
Febrero	6440	6189	6670	7451
Marzo	6781	6695	5763	8281
Abril	7251	6382	4973	4923
Mayo	5753	5213	1612	5075
Junio	5902	4656	5187	4334
Julio	4627	4507	5299	4351
Agosto	4827	4836	5097	4473
Setiembre	5462	4835	7319	4672
Octubre	5521	5370	8134	5560
Noviembre	5499	5034	6048	5335
	65 045	60 852	67 893	58 541

El saldo favorable á la poblacion de la República, ha sido en 1898 de 4.193 pasajeros, contra 4.362 que hubo en el año 1897.

Es un aumento bien pobre para un país que tiene casi todas sus fuentes de riqueza por explotar. La carestía de la vida, por efecto de los impuestos que se multiplican y agravan casi todos los años y las inseguridades de nuestra situacion política, explican que la poblacion de República no ejerza mayor atraccion sobre los brazos europeos.

Rentas de Aduana

Los ingresos en las aduanas de la República, por concepto de derechos de importacion y exportacion, hállanse representados por las siguientes cifras, segun el cuadro que nos suministra la Direccion del ramo, debiendo prevenir que los derechos de Diciembre han sido calculados aproximadamente, por no estar cerrada aun la liquidacion:

MESES	IMPORTACION	EXPORTACION
Enero	652,141 92	170.592 10
Febrero	665,606 52	176,497 29
Marzo	1.041,622 44	176.810 02
Abril	877,925 75	111.923 80
Mayo	686,530 79	78.101 12
Junio	595,762 10	67.000 60
Julio	957,605 18	49.831 89
Agosto	610,192 13	60.310 65
Setiembre	710,146 24	54,299 31
Octubre	613,459 85	43.989 16
Noviembre	527,607 25	87,232 47
Diciembre	570,000 00	180,000 00
	8,501,550 67	1.29[illegible],552 32
Total	9.891,102 99	

Véanse ahora los guarismos totales del último quinquenio liquidado, segun el Anuario de la Direccion de Estadística:

1893	$ 8.967.780
1894	» 10.253.763
1895	» 10.621.235
1896	» 10.261.829
1897	» 8.550.573

Fué de guerra civil el año 1897, y no es extraño, en consecuencia, que con relacion á él arrojen las entradas de 1898 un aumento de 1.250.000 pesos. Las cifras de 1898, son en cambio inferiores á las de los tres años anteriores, y denuncian e las tambien, por lo tanto, la paralizacion comercial en que vivimos desde hace varios meses.

Progresos agrícolas

La última cosecha de trigo, la de 1897-1898, fué de dos millones trescientas mil fanegas, equivalentes á doscientas treinta mil toneladas. De esa cosecha, exportáronse un millon de fanegas, ó sea cien mil toneladas, bajo forma de trigo y de harinas, á un precio medio de tres pesos veinte centésimos por cada cien kilos. El resto de la cosecha, corresponde al consumo interior y á semillas.

Está muy atrasada todavía la cosecha de 1898-1899. La siega hállase á la mitad. Algunos de los agricultores, han obtenido rendimientos sobresalientes de veintitres fanegas por una.

El término medio de los rendimientos en la cosecha anterior fué de diez por uno, de manera que si la cifra que han obtenido algunos de los agricultores se generaliza, la cosecha actual superará extraordinariamente á la del año pasado.

Hemos pedido datos aproximativos acerca del monto de la nueva cosecha. [illegible] No hay uniformidad de opiniones. Mientras que unos hablan de tres millones de fanegas, equivalentes á trescientas mil toneladas, opinan otros que las cosas se mantendrán al nivel ya muy alto de la última cosecha.

El trigo se presenta muy granado y con mucho peso, habiéndose ofrecido ya algunos lotes en plaza de 115 á 118 kilos por fanega.

Hállanse sostenidos los precios para la exportacion y opinan los corredores de cereales que en ningun caso bajarán del término medio de dos pesos veinte centésimos los cien kilos.

La cosecha de maiz, no fué en 1897-98 de las más abundantes. Hubo así mismo una corriente de exportacion, que llevó ciento cincuenta mil bolsas, equivalentes á diez mil toneladas, al precio medio de $ 1.25 y queda todavia otro tanto para embarque, que se exportará muy paulatinamente, en razon de que los chacareros no quieren desprenderse de sus existencias, por temor de que la nueva cosecha sea destruida por la langosta.

En cuanto á la nueva cosecha, sus perspectivas son bien halagadoras, por haberse hecho las siembras en mejores condiciones y con más abundancia que en años anteriores.

Para calcular el valor efectivo de la exportacion de productos agrícolas, debe tenerse presente que los trigos y harinas tienen trainta y cinco centésimos de recargo por cada cien kilos, por concepto de gastos de elaboracion, embarque, comisiones y que ese aumento es de quince centésimos en el maiz.

Segun cálculos de personas muy competentes, el valor real de nuestra exportacion de productos agrícolas en el año que acaba de terminar, es de cuatro millones de pesos en números redondos.

Hasta hace pocos años, no solo no podiamos exportar nada, sino que teniamos necesidad de traer trigos y harinas del exterior, para llenar el déficit de nuestra produccion!

Comercio Exterior

El movimiento de importación y exportación en los tres primeros trimestres del año 1898, único que conocemos se distribuye así:

Importación	Exportación	Total
$ 6.438.175.25	$ 11.361.506.17	$ 17.799.681.42
» 6.826 197 34	» 6.888 519 99	» 13 714.717 33
» 6.575.556.76	» 3.675.944.98	» 10.247.501 74
$ 19.839.929.35	$ 21.921.971.14	$ 41.761.900.49

He aquí los guarismos completos del último quinquenio, acompañándonos del tanto por ciento que sobre el total del comercio corresponde á cada habitante:

Años	Importación	Exportación	Por cada habitante
1893	$ 19.671.640	$ 27.681.373	$ 63.29
1894	» 23,890.370	» 33.479.511	» 73.78
1895	» 25.386.105	» 32.543.141	» 73.07
1896	» 25.530.185	» 30.403.081	» 68 30
1897	» 19.512.216	» [illegible]	» 59.98

Lanas y cueros

La zafra de lanas correspondiente á 1897-98 dió noventa y dos mil fardos, á cuya cifra elevadísima dificilmente alcanzará la de 1898-99, que está calculada por algunos corredores en ochenta y cinco mil fardos.

En cambio, los precios señalan un progreso del 15 al 18 o|o sobre los niveles de la zafra anterior.

Hasta ahora, el movimiento de exportacion ha embarcado más de la mitad del producto y si continuan recibiéndose noticias satisfactorias de los mercados manufactureros, para fines de Enero quedará terminada la zafra.

La lana según todas las opiniones, supera á la del año anterior por su clase, liviandad y rendimiento.

Son igualmente satisfactorios los precios obtenidos en el mercado de cueros salados, otro de nuestros grandes productos de exportacion. En la faena de 1897-98, los cueros salados de novillo tuvieron su cotizacion mas baja en Octubre de 1897, con el precio de 17 $ 25 por los cien kilos y su cotizacion mas alta en Mayo de 1898 con el precio de 21 $ 25. Los cueros de vaca oscilaron de 17 $ 75 en Noviembre de 1897 hasta 18 en Abril de 1898. Al terminar la zafra rigian los tipos de 19 $ 50 para los novillos y 19 para las vacas.

Registro del Estado Civil

Durante los primeros once meses de 1898, fueron inscriptos en el departamento de Montevideo 1.119 matrimonios, 6.808 nacimientos y 3.599 defunciones.

Segun el Anuario de la Direccion de Estadística, puede condensarse así el movimiento de la poblacion en toda la república:

Matrimonios—En el quinquenio 1876-80, hubo 15.19[illegible] matrimonios, lo que arroja un promedio anual de 3.039. En el quinquenio 1881-85, el número de matrimonios sube á 17.023 siendo el promedio anual de 3.404. En el quinquenio 1886-90, la suma total sube á 18.754 y el promedio á 3.750. En el quinquenio 1891-95 aparece un pequeño descenso, habiéndose inscripto 18.269 matrimonios, lo que arroja un promedio anual de 3.653.

En los años 1896 y 1897, la cifra de matrimonios fué respectivamente de 4.073 y 2.746, debiéndose este último á la guerra civil.

La proporcion en la república, puede calcularse como término medio anual, en cinco matrimonios por cada mil habitantes.

Nacimientos—En el quinquenio de 1876-80, hubo 109.962 nacimientos en toda la república siendo él promedio anual de 21.992. En el quinquenio 1881-85 hubo 110.860, siendo el promedio anual de 22.172. En el quinquenio 1886-90, la inscripcion subió á 130.556 y el promedio anual á 26.111. En el quinquenio 1891-95, la inscripcion fué de 143.011 y el promedio anual de 28.603.

En los años 1896 y 1897 (guerra) la cifra de nacimientos fué respectivamente de 31.001 y de 26.972.

Las inscripciones de 1895, últimas normales, arrojan la proporcion de 37.8 nacimientos por cada mil habitantes.

Defunciones—En el quinquenio de 1882-86 hubo 48087 defunciones y un promedio anual de 9617. En el quinquenio de 1887-91, las defunciones subieron á 62.854 y el promedio anual á 12.570. En el quinquenio 1892-96, hubo 63.293 defunciones, resultando un promedio de 12.658.

En 1897, dieron las inscripciones 12.222, lo que arroja la proporcion de 14.53 defunciones por cada mil habitantes.

Los nacido muertos, que no están comprendidos en las cifras que anteceden dieron 721 inscripciones en 1897.

Entradas de buques al puerto

Entraron en el puerto de Montevideo, durante los primeros once meses del año que termina, 2.265 vapores y 1.615 buques de vela, teniendo los primeros 3.558.685 toneladas de registro y los segundos 203.243. No conocemos aun la carga realmente movilizada en el puerto de Montevideo por dichos buques.

Pero, como dato ilustrativo, diremos que en 1897, la carga efectiva entrada y salida, fué de 623 858 toneladas en los buques de ultramar y de 570 411 en los buques de cabos adentro.

La Deuda Pública en 1898

He aquí el movimiento de la Deuda Pública durante el año que acaba de terminar:

DENOMINACION	Monto en 1.° Enero 1898	Monto en 31 Dicbre 1898
Interna		
Deuda Fomento de Ferrocarriles	$ 91.478 00	
Id de Garantía	3.731.700 00	$ 3.684.100 00
Id Interior Unificada	6.321.750 00	6.098.300 00
Id de Liquidacion	1.857.582 48	1.467.748 30
Id Empréstito Extraordinario de 1897	3.938 500 00	3.791.300 00
Id de Certificados de Tesorería		5.017.400 00
Externa		
Deuda Consolidada del Uruguay	92.887.792 00	92.887.792 00
Empréstito Uruguayo de 1896	7.602.721 00	7.437.280 00
Internacional		
Deuda Italiana	241.200 00	184.200 00
Id Francesa	531.725 14	434.725 14
Id Española	180.650 00	168.850 00
Empréstito Brasilero	3.368.000 00	3.328,000 00
	$ 120.765.097 09	$ 121.420.645 44

Durante el año 1898, las emisiones de Deuda ascendieron á 5:017.400 y las amortizaciones á 1.371.852 pesos. Corresponde la nueva emision á la Deuda por consolidacion de los Certificados de Tesorería. Fué autorizada tambien la emision de la segunda série del empréstito extraordinario por 2:000.000 pesos, pero como el servicio de ella recien empezará en 1899, no figura en el cuadro que antecede.

El servicio de las deudas públicas y garantías de ferrocarriles, hállase representado por las siguientes cantidades en el año 1898, segun el cuadro de la Oficina de Crédito Público:

	INTERESES	AMORTIZACION
Interna		
Deuda de Garantía	140.388 00	50.612 00
Deuda Interior Unificada	249.961 00	145.020 00
Deuda de Liquidacion	80 341 30	152.552 80
Empréstito Extraordinario de 1897	223.361 00	85.626 00
Deuda de Certificados de Tesorería	50.174 00	—
Externa		
[illegible] da C. del Uruguay	3.249.425 25	—
Empréstito Uruguayo de 1896	[illegible]	91 673 00
Internacional		
Deuda Italiana	11 457 50	60.000 00
Deuda Francesa	22.288 98	100.000 00
Deuda Española	8 890 97	12.109 01
Empréstito Brasilero	167.887 50	42 112 50
	$ 4.600.293 50	$ 741.040 33

Ascienden los intereses y la amortizacion á pesos 5:341.333,83. Agregando 854.375,40 por garantías de ferrocarriles y 21.691,19 por cambios, comisiones y gastos, resulta un total de 6:217.400,42 pesos como desembolso total en el año 1898.

Establecimientos de beneficencia

La caridad oficial en los once meses del año 1898, que venimos examinando, asistió á 5.339 enfermos en el Hospital de Caridad; 1267 en el Manicomio; 390 en el Asilo de Mendigos, 938 niños en el Asilo de Expósitos y Huérfanos; y otros 1792 en los asilos maternales. En las policlínicas, asistiéronse 5.140 enfermos, habiéndose practicado 492 operaciones, 10 785 curaciones. El número de recetas despachadas fué de 37.843.

Bolsa de Comercio

Damos á continuacion el monto nominal y efectivo de los fondos públicos, negociados en la Bolsa de Montevideo, durante los primeros once meses del año 1898:

MESES	VALOR NOMINAL	VALOR EFECTIVO
Enero	3.720,639	1.890,093
Febrero	7.444,733	3.872,016
Marzo	16.811,317	7.116,202
Abril	11.222,197	5.144,728
Mayo	8.136,558	3.808,050
Junio	6.098,070	2.621,470
Julio	6.455,162	2.639,942
Agosto	6.890,509	2.824,865
Setiembre	5.486,254	2.039,270
Octubre	6.005,710	1.929,882
Noviembre	7.376,750	2.753,893
	85.647,899	36.642,911

En igual período del año 1897, el movimiento fué de 60.656.924 pesos nominales, negociados por 18.908.127 pesos efectivos.

La Direccion de Estadística recien empezó á publicar las cifras de las operaciones bursátiles en 1895. Hé aquí las que consignan sus anuarios:

	VALOR NOMINAL	VALOR EFECTIVO
1895	$ 13.594.995	$ 6.173.521
1896	» 38.685.210	» 13.561.157
1897	» 64.688.104	» 20.678.359
1898 (once meses)	» 85.647.899	» 36.642.911

Ha sido notable, como se vé, la reaccion operada en el año que acaba de terminar.

Importacion de oro

Las importaciones y exportaciones de metálico amonedado, en los primeros once meses del año 1898, en todos los puertos de la República, hállanse representadas por las siguientes cantidades:

	Entrada	Salida
Enero	1.078.521	266.956
Febrero	3.323.703	147.276
Marzo	186.735	377.644
Abril	212.832	242 858
Mayo	514.637	188,318
Junio	145.542	946.316
Julio	185.260	973 844
Agosto	102 361	310.356
Setiembre	125.583	203,258
Octubre	165 596	481.388
Noviembre	174.663	35,269
	6.219.5[illegible]6	4:121.163

Asciende el saldo incorporado al país, á dos millones cien mil pesos en números redondos.

En igual período de 1897, la importacion fué de 2.847.126 pesos y la exportacion de 2.812.635, igualándose casi totalmente, en consecuencia, las entradas con las salidas.

Léanse ahora las cifras completas del último quinquenio, correspondiente al puerto de Montevideo, que es el de mayor importancia:

	Importacion	Exportacion
1893	$ 4.018.639	3.706.898
1894	» 4.727,199	» 2.139.852
1895	» 8.132.826	» 8.160.401
1896	» 8.417,749	» 7.607.744
1897	» 2.819.053	» 8,023,137
	28.715.466	19.728.592

El saldo favorable á nuestra circulacion es de nueve millones en números redondos y de once millones englobando los guarismos del año 1898.

Con razon el interés del dinero ha bajado considerablemente en los últimos tiempos.

(1) Además de la cantidad de $ 152.552,80 se agrega á la amortizacion de la deuda de liquidacion ps. 142.000 entregada por la Comision Liquidadora del Banco Nacional y ps. 810 01 procedentes de consignaciones de depósitos judiciales.

Los mercados de nuestra deuda

Emana de la oficina de Crédito Público, el interesantísimo cuadro que va en seguida, relativo á la circulacion de la Deuda Consolidada en los mercados de Montevideo y de Lóndres, en los 27 trimestres comprendidos desde que empezó á hacerse efectivo el concordato que dió orígen á la expresada deuda, hasta el 1.° de Noviembre próximo pasado en que tuvo lugar el pago del último cupon:

		Circulacion en Montevideo	Circulacion en Lóndres
1892	Mayo 1.° 1er. trimestre	£ 2.615.040	£ 16:62.3400
	Agosto 1.° 2.° idem	2.615.510	16:623.400
	Nov'bre 1.° 3er. idem	2.585.030	16:653.500
1893	Febrero 1.° 4.° idem	2.330.000	16:878.500
	Mayo 1.° 5.° idem	2.312.500	16:926.000
	Agosto 1.° 6.° idem	2.392.500	16:776.000
	Noviembre 1.° 7.° idem	2.375.000	16:593.500
1894	Febrero 1.° 8.° idem	2.417.500	16:651.000
	Mayo 1.° 9.° idem	2.487.500	16:781.000
	Agosto 1.° 10.° idem	2.512.500	16:726.000
	Nov'bre 1.° 11.° idem	2.505.000	16:763.500
1895	Febrero 1.° 12.° idem	2.370.000	16:898.500
	Mayo 1.° 13.° idem	2.322.500	16:701.960
	Agosto 1.° 14.° idem	2.185.000	16:839.460
	Nov'bre 1.° 15.° idem	2.205.000	16:819.460
1896	Febrero 1.° 16.° idem	2.455.000	16:569.460
	Mayo 1.° 17.° idem	2.535.000	16:457.160
	Agosto 1.° 18.° idem	2.590.000	16:833.660
	Nov'bre 1.° 19.° idem	2.730.000	16:693.660
1897	Febrero 1.° 20.° idem	3.120.000	16:303.660
	Mayo 1.° 21.° idem	3.220.000	16:267.260
	Agosto 1.° 22.° idem	3.600.000	15:887.260
	Nov'bre 1.° 23.° idem	4.040.000	15.519.180
1898	Febrero 1.° 24.° idem	4.130.000	15:516.100
	Mayo 1.° 25.° idem	4.940.000	14:813.360
	Agosto 1.° 26.° idem	5.00.000	14:753.360
	Nov'bre 1.° 27.° idem	4.800.000	14:953.360

El monto autorizado de la Deuda Consolidada es de **26:500.000** libras esterlinas. Hanse amortizado hasta la fecha 736.610 libras y no han sido emitidas 10.000 libras de las sumas correspondientes á la construccion de los ferrocarriles del Oeste. La cantidad que circula actualmente es de 19.753.360 libras esterlinas.

Al efectuarse la consolidacion en 1892, la plaza de Montevideo tenia simplemente 2:645.040 libras, mientras que la de Lóndres retenía arriba de 16 y 1/2 millones de libras.

El *stock* de Montevideo fué declinando, con pequeñas reacciones en algunos períodos, hasta llegar á Noviembre de 1896, en que se inicia un fuerte movimiento de absorcion de títulos, que se hace especialmente sensible con motivo de la caida del colectivismo. En Noviembre de 1897, en efecto, contaba la plaza de Montevideo con mas de cuatro millones de libras y ese guarismo subía todavía á cinco millones en Agosto del año que acaba de terminar.

Carne consumida por Montevideo

La carne consumida por la poblacion del departamento de la capital durante, los primeros once meses del año 1898, hállase representada por 123.411 animales vacunos, 43.092 ovinos y 17.925 porcinos.

En igual período de 1897, el consumo fué de 130.291 reses vacunos, 48.291 ovinos, y 16.003 porcinos.

Segun los cálculos que practica la Direccion de Estadística, el consumo de 1898 en el departamento de Montevideo, está representado por 19.858.271 kilógramos de carne vacuna y 990.816 kilógramos de carne ovina.

La faena saladeril

La penultima zafra, cerrada el 15 de Julio de 1898 dió los siguientes resultados, que el lector podrá comparar con los años anteriores:

	1898	1897	1896	1895
Montevideo	210.775	303.200	206.100	401.500
Rio Uruguay	431.000	422 [illegible]	435.900	541.500
Buenos Aires	105.700	249.000	200.500	320.700
Entre Rios	234 400	235.100	264 000	463.000
Rio Grande	340.000	320.000	215 000	280 000
Reses	1.351.875	1.530.800	1.420.500	1.956.300

En los saladeros orientales, que son los que más interesa estudiar, la baja de las matanzas es contínua. En 1895, hubo 913.000. En 1896, descendió la faena á 782.000 animales. En 1897, continuó el descenso hasta 725.800. Y en 1898, apenas se faenaron 671.775 animales. Comparados los dos años extremos, resulta una baja de doscientos setenta y un mil, que á razón de quince pesos por animal faenado, representa una pérdida de mas de [illegible] millones de pesos.

No obstante ello, así los estancieros suministradores de la materia prima, como los saladeristas, se muestran satisfechos del resultado de la faena de 1898.

El precio de los ganados excedió de dos pesos par cabeza, con relación al promedio de la anterior faena, según cálculos de uno de nuestros más importantes saladeristas de manera que el estanciero pudo resarcirse en parte de los perjuicios causados por la guerra civil.

Los precios de venta de los artículos de saladero, denunciaron ellos tambien halagadores progresos. Las carnes habaneras cotizáronse con una mejora de ocho á diez reales fuertes por los cuarenta y seis kilos, sobre la base de los precios corrientes del año anterior. Las carnes destinadas al Brasil, que descendieron en ciertos momentos al tipo miserable de diez y ocho reales fuertes los 46 kilos, obtuvieron un término medio de treinta y dos reales, con la ventaja de no haber sufrido las continuas y bruscas oscilaciones que en la anterior zafra daban carácter aleatorio á las más seguras y mejor combinadas operaciones de exportacion. Los sebos ganaron tambien un peso por cada cien kilos. Finalmente los cueros que en la anterior faena oscilaron de 16 á 19 pesos los cien kilos obtuvieron arriba de 21 pesos, señalando el promedio una suba considerable de dos pesos por cada cien kilos.

Rentas públicas

Según los cuadros que registra el último anuario de la Direccion de Estadística, las rentas públicas, incluyendo las de la municipalidad de Montevideo, han dado el siguiente resultado:

Ejercicio	1892-93	$ 13:991.988
»	1893-94	» 15:326.614
»	1894-95	» 15:915.623
»	1895-96	» 16:899.492
»	1896-97	» 15:518.731

El cálculo de recursos del corriente ejercicio económico 1898-99, asigna *15:973.545 $*, en cuya cifra no están comprendidas las rentas de la Municipalidad de Montevideo calculadas en *1:021.970* pesos, ni las rentas de las municipalidades del interior calculadas en *250 000* pesos. Hechas las sumas resulta un total de diez y siete millones y cuarto, sacrificio realmente colosal para una poblacion que debe oscilar alrededor de ochocientas cincuenta mil almas. La cuota contributiva exceda de veinte pesos por habitante.

Instruccion Pública

No podemos presentar datos uniformes y completos acerca del resultado de los cursos universitarios en el año que termina. Recien han empezado á recopilarse. Apenas podemos decir que en la Facultad de Preparatorios ó estudios segundarios, hubo un total de tres mil dos inscripciones; que en la Facultad de Derecho cursaron los estudios trescientos treinta y siete estudiantes, perteneciendo 93 á derecho y ciencias sociales, 119 á notariado y 125 á contabilidad; que en la Facultad de Medicina, inscribiéronse ciento veintidos estudiantes, siendo 92 de medicina y los demás de farmacia, odontología y partos; y que en la Facultad de Matemáticas inscribiéronse [illegible] alumnos.

Los datos de 1897 arrojan una poblacion universitaria de 681, distribuida en esta forma: en preparatorios [illegible], derecho y ciencias sociales, para abogados [illegible] notariado 88, contabilidad 54, en medicina, 87 para estudios médicos, 13 para farmacia, 1 para odontología y 8 para partera; en matemáticas [illegible] para ingeniería, 17 para arquitectura, [illegible] para agrimensura.

Hubo en dicho año, 3.[illegible] exámenes, [illegible] de 3.137 la promocion y [illegible] la reprobacion [illegible] mesas examinadoras.

En el propio año 1897, funcionaron en toda la República 881 escuelas públicas y particulares con 67.347 alumnos y 1.50[illegible] maestros. Relacionadas estas cifras con la poblacion, arrojan segun la Direccion de Estadística las siguientes proporciones: por cada grupo de 954 habitantes una escuela; por cada grupo de doce habitantes un alumno; por cada grupo de 442 habitantes un maestro.

El aguinaldo de "El Siglo"

EL SIGLO envía una felicitacion cordial á sus favorecedores y suscritores, deseándoles toda suerte de prosperidades en el nuevo año.

Con este saludo incluye como aguinaldo, cuyo mérito sabrán apreciar debidamente, la noticia de que EL SIGLO ha renovado su contrato con «La Nacion» de Buenos Aires para la publicacion simultánea del servicio telegráfico mundial de aquel coloso de la prensa sud-americana, que es sin disputa el mas completo que se conoce.

Debiamos al creciente favor que el público dispensa á nuestro diario eso esfuerzo periodístico que señala el mas alto nivel de la informacion general en nuestro país.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

CUBA

CAMBIO DE BANDERA EN LA HABANA

ACTITUD DE LOS CUBANOS

PRESENCIA DE MAXIMO GOMEZ

Retiro del gobierno autonomista

Habana, 31—Durante estos dias ha tenido algunas variantes la agitacion producida por el anuncio del cambio de la bandera española por la norteamericana que se efectuará mañana.

Los cubanos mostráronse al principio en actitud hostil por la resolucion del jefe de los comisionados evacuadores general Brooke que prohibió se celebraran festejos populares por algunos dias, considerando que darian motivo á disturbios.

Igualmente causara mal efecto la noticia de que al general revolucionario Máximo Gemez no se le permitiria representar á su ejército en el acto de la ceremonia de la entrega de la plaza.

Sin embargo, fueron desapareciendo las asperezas y tanto los cubanos como los norteamericanos paulatinamente llegaron á un acuerdo por el cual se tiene la conviccion de que nada anormal sucederá mañana aquí.

Empezaron las sociedades patrióticas por declarar que aunque lamentaban no se les permitiera festejar como deseaban el acontecimiento que se prepara en vista de las buenas razones dadas por el general Brookes invocando el interes de los propios cubanos y el mantenimiento del órden, aplazaban para mejor oportunidad sus manifestaciones expansivas.

Ahora la comision norteamericana declaró que autoriza al general Máximo Gomez para presenciar el traspaso del mando, pero sin ser acompañado de su estado mayor.

Asegúrase que fué aceptada esta proposicion y con la presencia de Máximo Gomez y los consejos de moderacion que dan al pueblo los principales caudillos cubanos, abríganse fundadas esperanzas de que pacíficamente pasará el dia de mañana en esta capital.

El gobierno autonomista que se habia establecido durante la administracion del gobernador español general Ramon Blanco, ofreció sus servicios á la autoridad de los Estados Unidos.

Contestóse á los autonomistas que su retirada del gobierno de Cuba era indispensable, pues los norteamericanos tienen que ejercer su autoridad hasta que esté normalizada la administracion en toda la isla.

España

GASTOS PARA LA REPATRIACION

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

PROMESAS DE MACKINLEY

Madrid, 31.—Hoy celebraron consejo los ministros preocupándose principalmente de la suerte de nuestros compatriotas que encuéntranse en Cuba y Filipinas.

Acordóse consagrar treinta y tres millones de pesetas para completar los gastos que reclama la repatriacion de nuestras tropas que todavia quedarán en la isla de Cuba despues que los norteamericanos se apoderen de toda la isla.

Tambien resolvieron los ministros hacer los trámites necesarios para que el embajador de Francia en Washington recuerde al presidente Mackinley en nombre de España, una promesa que en Paris hicieron los yankees al discutirse la paz, para que la cumpla.

Tanto Mr. Day como sus colegas de comision aseguraron al señor Montero Rios y demás, que los Estados Unidos gestionarian con el caudillo Aguinaldo la devolucion de todos los prisioneros españoles que retienen los insurrectos de las Filipinas, y hasta el momento no se conoce el resultado de las prometidas gestiones de los yankees.

La crisis ministerial

COMBINACION SAGASTA WEYLER

Madrid, 31. La crisis ministerial es la nueva preocupacion de todos los periódicos, volviendo á considerarse fracasadas las esperanzas de los conservadores de alcanzar el poder.

Diéronse órdenes para que se empiecen en palacio las obras para la construccion de un ascesor destinado al señor Sagasta, pues la debilidad en que le dejó su enfermedad no le permitirá subir por sus esfuerzos.

Este pequeño detalle considérase en los círculos políticos como un indicio de que al solucionarse la crisis el señor Sagasta reorganizará el nuevo ministerio.

Entre las combinaciones anunciadas encuentra favorable acogida la formacion de un gobierno en que entraría el general Weyler con sus amigos á darle mayor consistencia.

Reunion de generales

Madrid, 31—Inspira vivísimo interés el movimiento de las clases militares para promover reformas en el ejército español.

La reunion que los altos jefes celebraron ayer fué acogida con señaladas muestras de simpatía entre sus colegas, y mañana volverán á reunirse los generales con el mismo objeto, en mayor número que ayer.

Mercado de exportacion

Madrid, 31—El acreditado diario *El Imparcial* estudia hoy las cuestiones económicas y especialmente ocúpase de buscar mercados para colocar los artículos que se exporten de esta península.

Dice que, una vez perdidas las preferencias que en Cuba, Puerto Rico y Filipinas obtenian los productos españoles, conviene dirigir la mirada á la América del Sud, principalmente á las repúblicas del Rio de la Plata, donde figuran en el comercio muchísimos hijos de España, lo que facilitará la tarea en las transacciones.

Aconseja *El Imparcial* al gobierno célebre tratado de reciprocidad con la Argentina y el Uruguay, cuyos países al obtener ventajas para vendernos sus mercancías, admitirian las nuestras con grandes rebajas de impuestos en sus aduanas.

Recuerda tambien el aludido periódico la mala situacion creada en Francia á los vinos españoles con el aumento de derechos á los alcoholes y explica que nuestros acreditados líquidos pueden encontrar recompensa en los paises subamericanos haciendo las gestiones que recomienda en su editorial.

Entre las medidas aconsejadas están las facilidades á los industriales españoles creando establecimientos de crédito que les proporcionen capitales en condiciones liberales; así como rebaja ó supresion de derechos aduaneros para los artículos que aquí se importen con destino á la fabricacion de mercancías que deban exportarse.

Tambien propone que en los ferrocarriles de aquí se concedan rebajas en las tarifas para toda carga que se dirija á los puertos de embarque para los países de Sud-América.

Concluye recomendando se faciliten primas á las compañías de vapores que establezcan servicio directo entre los puertos de España y los del Rio de la Plata.

Norte América

SITUACION DE LAS FILIPINAS

GASTOS SECRETOS

RELACIONES AMISTOSAS

Washington, 31.—El Congreso antes de suspender sus sesiones dejó aprobada una resolucion autorizando al presidente Mackinley para emplear hasta tres millones de dollars en gastos secretos.

Coméntase diversamente el motivo de este crédito, y los maliciosos preguntan si esos tres millones de dollars será el costo de la retirada de Aguinaldo del gobierno de la república Filipina facilitando así el dominio de los Estados Unidos en todo el archipiélago.

El general Otis telegrafió desde Manila que inició relaciones con el caudillo Mabino, que es el nuevo presidente establecido por los tagalos en Malolos, en vez de Aguinaldo.

Este modo de proceder amistosamente obedece á los deseos de evitar una ruptura, pues cree el general Otis que las hostilidades serian perjudiciales en los actuales momentos.

Resistencia de los españoles

Washington, 31—Hay aquí noticias de que los españoles de la isla de Gunn en el grupo de las Los Ladrones (Marianas) resistirán la ocupacion de los norteamericanos.

En el departamento de marina créese que el vapor carbonero Brutus, armado en guerra que está allí, bastará para reducir á la guarnicion española; pero para mayor seguridad, salió para auxiliarle el crucero Bennington, que hallábase en Honolulu, isla Hawai.

Temores de matanzas

Nueva York, 31—Los diarios de esta ciudad publican la noticia de que el general Otis telegrafió al ministro de la guerra general Alger expresando que en Manila no hay miedo de que se altere el orden, pues allí tiene bien tomadas sus providencias.

Pero de varias otras provincias no puede responder, pues teme que antes de llegar allí sus tropas, emprendan los tagalos la matanza de españoles y otros extranjeros con que amenazaron diferentes veces.

De todos modos, el general Otis tiene tomadas sus providencias para castigar severamente á los insurrectos dado caso que se entregaran al pillaje.

Agrega el general Otis que espera el parte oficial de la forma en que desembarcó en Ilo-Ilo la expedicion norteamericana al mando del general Miller.

Inglaterra

Excedente en las entradas

Lóndres, 31—Segun datos facilitados por el ministro de finanzas sir Hicks Beach, las entradas obtenidas por el fisco durante el último trimestre dieron un excedente de 761.540 libras esterlinas sobre lo anteriormente anunciado.

Borrascas

Londres, 31—Los temporales de estos dias convirtiéronse en grandes borrascas que abarcan todo el Canal de la Mancha, interrumpiendo la comunicacion.

Inglés rescatado

Londres, 31—Participan de Smyna que, mediante una crecida cantidad de dinero, fué rescatado el súbdito inglés Mr. Whittall, el cual estaba en poder de algunos bandoleros.

Títulos sudamericanos

Lóndres, 31.—En las operaciones del Stock Exchange pagóse hoy por la Deuda Consolidada del Uruguay 41 375 por ciento.

Los títulos argentinos obtuvieron: Funding Loan 71 por ciento, Empréstito Morgan 93 3,4 y Obras de Salubridad 79 1|4.

Alemania

LAS RELACIONES CON RUSIA

INTRIGAS DESBARATADAS

Munich, 31. El periódico de esta ciudad «La Gaceta» ha causado general sensacion con la publicacion de cierta correspondencia cambiada entre el emperador de Alemania y el czar de Rusia.

Esas cartas imperiales referíanse á las intrigas que hacía un círculo político tendentes á indisponer á los gobiernos ruso y aleman, haciendo tirante las relaciones entre los dos países.

En una misiva del emperador Guillermo al czar Nicolás II le participa que ha conseguido desbaratar los planes de los enemigos de la amistad entre Rusia y Alemania.

Brasil

Nuevo prefecto federal

Rio de Janeiro, 31—Hoy fué nombrado prefecto del distrito federal el señor Cesario Alvim.

Tratados de extradicion

Rio de Janeiro, 31—Promulgóse hoy la ley aprobada por el Congreso referente á los tratados de extradiccion celebrados entre el Brasil y las Repúblicas Argentina y del Perú.

De la Argentina

LA LANGOSTA!

CONTRA LOS INDIOS

LA RENTA DE ADUANA

Nuevo intendente de guerra

OTRAS INFORMACIONES

Buenos Aires, 31—La Aduana de esta capital recaudó en el año que hoy termina 42.538.755 pesos papel y 13.331.192 pesos oro.

Esta renta supera en mas 3,000.000 á la del año 1897

Dictóse un decreto nombrando al señor Francisco Seeber, Intendente de guerra.

—De un cuadro comparativo que hoy ha sido publicado resulta que el precio mas alto del oro en Enero de 1898 fué 272 50 y en Diciembre 219.70.

—El premio de 150.000 pesos de la lotería nacional que hoy se jugó cayó en el número 4 616

Mañana se libra al servicio público provisionalmente el nuevo ramal de ferrocarril del Sur desde Bolivar á Guaminí.

—La semana próxima será nombrado el ingeniero Cipolletti para hacer los estudios de irrigacion en el territorio de Rio Negro y cuya obra esta llamada á multiplicar el valor de los campos de aquel territorio.

—El gobierno dictó un decreto dando por terminada la mision de la comision Directiva Argentina de la Exposicion de Paris de 1900.

La República como se sabe no concurrirá á ella.

—Comunicaciones recibidas del Paraguay dicen que esta madrugada salió de la colonia Florinda la expedicion argentina que va á abuscar á Ibarreta.

«El Diario» hace notar que las relaciones uruguayo-argentinas han sido siempre difíciles y que la diplomacia no ha hecho hasta ahora nada por regularizarlas á fin de evitar nuevas dificultades.

—Mañana tiene lugar en la Facultad de Ingeniería la distribucion de premios correspondientes 1896-97 á los alumnos mas distinguidos.

La comision organizadora del congreso industrial Argentino nombró su comision ejecutiva para llevar á cabo los trabajos relativos á la realizacion de ese torneo.

—El Senado aprobó esta tarde la ley de alcoholes.

—Se introdujeron modificaciones estableciendo que la tentativa del fraude se considerara como fraude.

Los diputados aprobaron los presupuestos de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, 31—El general Roca recibió una carta de Pellegrini en que pídele el envio de una cantidad de langosta.

Piensa hacerla estudiar por entomologías francesas, á fin de que puedan comprobar su utilidad como abono etc.»

—El gobierno en vista de las continuas invasiones de indios está resuelto á hacer una batida en regla en el Chaco, enviando al efecto las fuerzas necesarias.

Buenos Aires, 1.°—En el año 1898 entraron al puerto de esta capital 1061 vapores de ultramar con 3.000.000 de toneladas, los vapores de cabotaje y buques á vela se calcula en mas de la mitad de las cifras antes dichas.

El movimiento este año supera considerablemente en toneladas á todos los anteriores.

En 1899 créese fundadamente que el movimiento será extraordinario, pues estímase que la exportacion de cereales en general será de 3.700.000 toneladas.

Si á esto se agrega los demás productos del país la exportacion total pasará de 5.000.000 de toneladas.

—Llegó el vapor «Rafael» de la Compañía de Lamport y Holt es el mejor buque que ha arribado á nuestras playas para la exportacion de animales en pié.

—En la madrugada de hoy se fué á pique en el dique núm. 2, la lancha Emilio B. cargada con hierro.

Créese que fué causa del siniestro el exceso de carga.

—Descubrióse aquí una gavilla de ladrones de los cuales hay presos siete que desde hace tiempo dedicábanse á robar en casas de negocio de los turcos, llevando realizados ya importantes golpes.

—Comenzó hoy licenciamiento de mil y tantos conscriptos que prestaban servicios en distintos cuerpos.

Chile

OPOSICION AL MINISTERIO

LA SITUACION ECONOMICA

Santiago de Chile, 31—En la sesión que hoy celebró la cámara, el diputado Enrique del Campo, balmacedista, despues de fundar la [illegible] que hacia su partido al gobierno, [illegible] proposicion declarando que el gabinete [illegible] reco la confianza de los partidos liberales [illegible] mara dada la composicion política de aquel y es evidente predominio que en él tiene el partido conservador.

Puesta á votacion la proposicion, quedó para el lunes y ella viene á colocar á los radicales en una diyuntiva violenta.

—El Ministro de Justicia señor Palacios, declaró que mientras los elementos liberales de la cámara lo apoyaran y el gabinete contara con la confianza del presidente de la República no abandona su puesto. Esto hace creer que dicho ministro no ha renunciado como se ha dicho.

Proximamente se reunirán los jefes de los partidos coaligados con objecto de tomar una resolución definitiva sobre la situacion económica. Se asegura que serán invitados algunos jefes de los partidos de oposicion.

Ha sido presentado al Consejo una mocion para establecer en Santiago y Valparaiso casas de préstamos con 400.000 y 200.000 pesos de capital respectivamente.

Paraguay

Asuncion, 31—Esta madrugada salió de colonia Florinda la expedicion argentina que va en busca de Ibarreta. Allí adquirió los elementos indispensables, para remontar en Pilcomayo de que carecia casi por completo.

—Está resuelto el nombramiento del general Egusquiza para ministro en el Brasil.

—Oro 680, papel argentino 320.

El presupuesto de marina para 1899 fija la partida 350.000 pesos para maniobras navales y una partida para premiar los mejores tiradores.

Eustaquio Diaz Velez piensa adquirir un campo de Santa Catalina para entregárselo indefinidamente al gobierno para cuarteles. Este terreno vale 600.000 pesos.

—Hoy hallábase aún el contralmirante Candiani en puerto Belgrano.

El jefe de division de Bahia Blanca le ofreció esta noche un banquete á bordo del San Martin.

Comerciales

Londres, 31 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44.375 %.

Amberes, 30 - El tipo B de la lana peinada, ha subido á francos 4.70 para Mayo y á 4.75 para Enero.

Londres, 31—El maiz ha subido á 19 chelines y 3 peniques; el lino á 33 chelines y 6 peniques y el trigo á 27 chelines y 9 peniques.

Amberes, 31—El maiz ha subido á 11 francos, el lino 22 3|8 y el trigo á 16 1|4.

Buenos Aires, 31—En el mercado se vendieron hoy 1:000.000 de kilos de lana á los siguientes precios: la cruza fina de $ 5 á 7; la mezcla de [illegible] á 6.20; la gruesa de 4 95 á 6; la fina de 5 á [illegible] la borrega de 5 á 6.20; la barriga á 3.30.

Durante la semana que hoy termina entraron 70.574.700 kilos de lana y se vendieron 58.61[illegible].

—El trigo nuevo superior se pagó de pesos 6 40 á 7.95.

Entraron durante la semana 1:004.000 kilos de trigo vendiéndose 1:552 100.

—El maiz morocho para el consumo se vendió á $ 3.30 y el amarillo á 3.25.

Durante la semana entraron 1:552.875 kilos de maiz y se vendieron 1:085.000.

—Los novillos se cotizaron de $ 30 á 50; las vacas de 22 á 35 y los terneros de 6 á 10.

—Sin negocios, los cambios se siguen manteniendo á 48 7|16 bancario y 48 5|8 comercial.

Buenos Aires, 31—Oro, al contado, 207.00.
Idem para fin de mes, 207.30.
Cédulas G, Nacionales, al contado, 78.30.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 15 30.
Banco de Italia, (oro), al contado, 90.00.
Títulos Depsto. Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 79.00.
Empréstito Nacional, 1897, al contado 74.00.
Empréstito Popular Interno 1888, al contado, 74.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 47.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 51.20.
Idem idem 1893, al contado, 50.00.
Salen Eolo y Hélios.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 208 00 y cerró á 207.00.

SEGUNDA RUEDA

No hubo.

NOTAS DE FENIX

Parece que dormia sobre sus laureles el vigilante gallo de la seccion predilecta de las ruletas, pues ha sido necesario que el mismo jefe político se estrenara personalmente con la sorpresa á uno de aquellos establecimientos en plena actividad.

Fuerza es convencerse de que para estirpar el juego no basta una vigilancia intermitente, por mas severa que sea, pues las utilidades de algunas noches felices dan de sobra para que los banqueros del vicio resistan cualquier contraste. Hay que perseguir con tenacidad inquebrantable á esos repulsivos explotadores de la avaricia, la desesperacion y la holgazanería, teniendo siempre presente que su astucia adopta mil formas para adormecer á la autoridad y para percibir la proximidad de un ataque como el que con tan buen éxito realizó anteanoche el coronel Bernassa y Jerez.

¡Bravísimo, y que se repita con frecuencia!

***

El diario *Tribuna*, órgano del general Roca, le atribuye gravedad á la riña sangrienta ocurrida en Punta Arenas entre marineros chilenos é italianos; y, echándose á nadar en el [illegible] conjeturas, descubre el orígen [illegible] gran simpatía que los [illegible] de las siempre por [illegible] italianos del hecho en la celos [illegible] República Argentina y en los pertó[illegible] naturales que esa misma simpatía [illegible] el pueblo y en el ejército de Chile.

Nos parece que el colega se va demasiado lejos, tanto mas cuanto que los conflictos de esa naturaleza no son raros en los puertos marítimos y por lo general reconocen como causa cualquier disputa puramente individual, ajena á la política y que adquiere grandes proporciones por el espíritu de compañerismo.

***

Cuentan las crónicas que, con motivo del manifiesto nacionalista contrario á la abreviacion de términos en el salto de la dictadura á la presidencia constitucional, se ha suspendido la impresion de una autobiografía del señor Cuestas ilustrada con su *vera efigie*.

Nos parece bien, pues para comenzar el año es sin duda alguna mejor corregir que persistir en un defecto.

Demasiado ha sonado el bombo para que se eche de menos una nueva sonata.

***

Ahí está el año 1899. Le sangra aún el ombligo, y ya reparte sonrisas y promesas como si fuera mayor de edad. ¡Bah!... Así empiezan todos los gobernantes, sin perjuicio de fruncir el ceño á lo mejor de la jornada.

Pero, dejemos de lado esas filosofías que no tienen la virtud de alterar el curso fatal de los acontecimientos, para entregarnos de lleno á la esperanza que siempre suscita la llegada de un año nuevo, avivándose así no tan [illegible] á aquel don inestimable, sino tambien la ingratitud al pasado, pues suele acontecer que hablemos pestes del año que acaba de hundirse en la eternidad, sin pensar, que su sucesor inmediato puede hacer práctica la engañosa imágen del porvenir, representada por un hombre que todo promete y nada cumple, enseñando sus manos cerradas que aparentan así no estar vacias.

El 98 ha dejado al comercio y á la industria arrastrándose penosamente, á la espera del mágico «levántate y anda»; en los campos abundan las mieses y los ganados, pero escasea la confianza en la estabilidad de la paz y se vislumbra el peligro de la langosta; las ciudades sufren de retraimiento en el dinero y de parálisis en los progresos materiales; y aquí y allá, desde el palacio montevideano hasta el rancho de terron, es uniforme el angustioso anhelo que imprime una situacion preñada de dudas y de inquietudes que dia á dia cambian de forma sin menoscabo de su intensidad.

La herencia resulta poco envidiable; pero, ya que es forzoso aceptarla, procuremos todos aliviar la carga que pesa sobre el recien venido, pidiéndole inspiraciones al patriotismo, confiando en [illegible] que tantas veces [illegible] salvo [illegible]

Noticias militares

NUEVO CUERPO DE LINEA

El Nepotismo en el ejército

REVOLUCIONARIOS EN LIBERTAD

El batallon Urbano incorporado al ejército—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Diciembre 31 de 1898. Considerando que hay conveniencia en que todos los cuerpos militares estén sujetos á la misma organizacion y direccion y teniendo en cuenta que el batallon denominado Urbano ha dependido hasta ahora de la Jefatura Política y de Policía de la Capital, reclamando las necesidades del servicio público su incorporacion á los cuadros del ejército de línea,

El Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Queda incorporado á los cuadros del ejército de línea el batallon Urbano de la Capital, debiendo recibir órdenes del Estado Mayor General desde el 1.º del mes entrante.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, y dése al L. C.—CUESTAS.—N. CASTRO.

—El Código Militar dice en sus artículos 55 y 61.

«El Ejército Nacional se compondrá de artillería, infantería, caballería y cuerpo de ingenieros.

«Los cuerpos del ejército se distinguen por su numeracion que reciben segun su antigüedad y arma.»

De modo que el decreto dictado ayer por el Gobierno debería contener un artículo en el que se estableciera el arma y número con que el batallon Urbano se incorpora al ejército.

Es una omision que debe llenarse.

El nepotismo en el ejército—El teniente 2.º Elías Pereyra que presta sus servicios en el Parque Nacional se ha presentado al Estado Mayor del Ejército solicitando su pase al batallon de cazadores 24 de Abril, núm. 3, que manda su padre el coronel Zoilo Pereyra.

El teniente Elías Pereyra empezó sus servicios en el batallon 3.º de cazadores el año 1891, cuando lo mandaba su padre. Al ser éste nombrado jefe político del Durazno, el mencionado oficial pasó á servir á sus órdenes.

Despues, al serle confiada al coronel Pereyra la jefatura del Parque, su hijo se transformó en artillero y pasó á servir bajo sus órdenes.

Ahora el padre vuelve á mandar un cuerpo de infantería y el hijo sigue las mismas aguas, metamorfoseándose de nuevo en infante con ayuda del sastre.

Esto es inmoral y debe reprimirse.

El hecho de que su padre mande el cuerpo para el que el oficial pide el pase, debe considerarse causa suficiente para no concedérselo. De otro modo convertiremos los cuarteles en barcos catalanes donde el capitan es primo del piloto, tio del cocinero y cuñado del contramaestre, ó cosa parecida.

En los ejércitos debidamente organizados no se admiten en un mismo cuerpo dos oficiales ligados por vínculos estrechos de consanguinidad. Y en el nuestro que segun pretenden algunos ha progresado en los últimos tiempos, debemos evitar que se repita el caso de dos hermanos mandando un rejimiento como 1.º y 2.º jefe respectivamente.

Ya hemos observado la tendencia al nepotismo, no solo en el ejército, donde llegó á tomarse de juguete el uniforme militar, hasta uniformar de sarjento 1.º ó de oficial graduado á hijos del jefe, menores de edad, sino tambien en algunas oficinas militares, como una que podríamos citar en la que siete ú ocho empleados son hijos de los jefes que desempeñan cargos en la misma repa[r]ticion.

Debe concedérsele—Doña Ernesta Queirolo, viuda del sargento mayor don Félix Herrero, que al frente del batallon Artigas cayó heróicamente en la accion de Tres Arboles, se ha presentado al Estado Mayor solicitando se le expida cédula con el grado de teniente coronel que le correspondia á su finado esposo, en virtud de haber sido propuesto antes de la batalla en que rindió su vida en defensa del principio de autoridad.

Creemos muy justa la peticion de la señora viuda del mayor Herrero, por cuanto se encuentra en iguales condiciones que la del capitan Montautti y otros dignos oficiales muertos durante la guerra civil del 97, á las cuales el Gobierno acordó la pension correspondiente al empleo superior inmediato que sus esposos tenian al fallecer.

Causa del capitan Luz—Por fin fué pasada ayer al fiscal para que entable la acusacion en caso de que proceda, la causa seguida contra el capitan Maximiano Luz por supuesta complicacion en los trabajos subversivos que se atribuyeron al teniente coronel Calleros.

Segun nuestros informes, no ha podido comprobarse el delito atribuido al capitan Luz, siéndole además completamente favorables los informes suministrados por varios jefes del ejército con respecto al mencionado oficial.

El escrito de defensa presentado por el coronel Bernabé Herrera y Obes, contiene graves cargos contra el juez militar de instruccion de segundo turno, sargento mayor don José S. Moratorio, que llevó adelante el sumario del capitan Luz.

Presentados ayer—Llegaron ayer con procedencia del Durazno el coronel Leandro Sandoval, de Canelones el teniente coronel Nicasio Quintana, de Minas el teniente segundo Eladio E. Moreno, de Laureles el alférez Ramon Gomez. Este último oficial pertenece al regimiento 2.º de caballería, que manda el coronel don Pablo Galarza, y ha venido en comision con comunicaciones para el señor ministro de Guerra.

Revolucionarios en libertad—El Consejo de Guerra Permanente en sesion de ayer [...]

---

intentan siquiera disimular la imposibilidad absoluta de una respuesta satisfactoria. El uno conviene en que no hay tales diferencias y nos dice:

«La verdad que no puede haber una pregunta mas razonable que la hecha por *Byzantinus*; solo tiene un defecto: es demasiado corta. Porque no se agregó á ella esta interrogacion; ¿dónde está la diferencia de principios que separan esencialmente al partido constitucional de los partidos blanco ó colorado? ¿No aspiran todos á la felicidad y bienestar de la Patria, por el cumplimiento fiel de la Constitucion y de las leyes; no luchan con el mismo patriotismo por la union de la familia oriental; no se empeñan igualmente por conseguir la coparticipacion de todos en la cosa pública, haciendo que el *patrimonio de los orientales* no pertenezca á una fraccion determinada, sino que sea atendido por igual, como lo quería el *Padre* de nuestra nacionalidad, para todos los hijos de esta tierra? «Nadie la contestará mañana» á esta pregunta; porque buscar diferencias entre las manifestaciones de principios de los partidos en nuestro país, es lo mismo que empeñarse en echar la arena al mar para formar un continente.»

Pero si no hay diferencias de principios, si buscarlos «es lo mismo que echar arena al mar para formar un continente», como dice el doctor Vidal y Fuentes, porqué los blancos ó nacionalistas tienen un santo horror á la divisa roja y los colorados dicen á la blanca ó celeste; *vade retro Satanas!*

Si no los dividen los principios, por qué los dividen trapos? Significan algo ó no significan nada las divisas? Son los principios los que están encima de las divisas ó las divisas encima de los principios?

O es que por una ficcion política.... y nada poética por cierto, un *color* significa virtud cívica y el otro lo contrario? Y cual es el color de la virtud uruguaya, el blanco de la inocencia ó el rojo del pudor....y del poder soberano?

Cuando van á la batalla, van a luchar por los principios; ¿ó dicen como los antiguos caballeros á sus damas?

«J'irai dans les combats vaincre sous vos couleurs»

Esas interrogaciones, que no tienen respuesta satisfactoria, no pueden hacerse á los constitucionalistas, á los principistas *sin divisa*, y que no la tienen porque su vínculo de union está *en los principios*, en ellos solos, y no en tradiciones de guerra civil.

Aceptar su programa de union, de concordia, no es condenar el pasado sino dejarlo al fallo de la historia.

El no pretende ser el *Santa Santorium* del patriotismo y la virtud. Demasiado sabemos que fuera de sus filas hay muchos hombres de principios, de abnegacion probada, de sacrificios generosos. Y Byzantinus no ha sido de los últimos en arrojar flores sobre sus tumbas cuando un brutal destino tronchó un porvenir de gloria en Diego Lamas y un pasado de honor en Juan J. de Herrera.

Tampoco ha negado la expresion de su simpatía al desinteresado y valiente *paisano alzado*, Aparicio Saravia, cuya modestia le ha hecho huir las ruidosas ovaciones que provoca la popularidad legítima, lamentando que un movimiento generoso y abnegado,—como sin duda lo fué la última revolucion,—no se hubiera hecho con mas amplia bandera y con direccion mas popular entrando en él, y sin divisa, ciudadanos de todos los partidos.

Cuando la causa es comun, de todos,—como son las causas de libertad institucional,—corresponde á todos la direccion conjunta, la accion comun. La libertad de la prensa, la moralidad administrativa, la verdad del sufragio no son blancas ni rojas y no deben ponerse divisa tradicional, porque á su aparicion en la escena todos los que han llevado la divisa opuesto corren á sostener el poder atacado aún cuando en el fondo de su alma deseen su caida.

A cuantos colorados, enemigos decididos del colectivismo, no vimos durante la última revolucion, lamentándose del conflicto en que los ponia su temor á una reaccion blanca triunfante y su temor á la victoria del colectivismo. Y todos, ó casi todos preferian lo último á lo primero, en la esperanza de una reaccion utópica dentro de su propio partido. La pasion partidaria resolvia el conflicto en favor, no del derecho en pugna, sino de la divisa preferida!

El «programa» revolucionario escrito no les parecia garantía suficiente, desde que su ejecucion, desde el principio, se fiaba solo á los blancos. Y es sabido que entre estos, como entre los colorados, hay la tendencia intrasigente y la tendencia conciliadora; los que dicen y quieren,—como decia el doctor Narvaja al volver á Montevideo en 1865 abrazando á un amigo: «restitucion *in integrum*», y los que se conforman con la co-participacion en el poder.

Y esa tendencia subsiste hoy mismo dentro y fuera del país y especialmente fuera de él, comprobándolo personalidades importantes que no están conformes con la actual política nacionalista.

Esos emigrados políticos blancos en la vecina orilla, refractarios á toda reforma en sus ideas á pesar de los ejemplos sugestivos de la *refinería argentina*, son una prueba mas de que los emigrados, en todas partes y en todos tiempos, son como aquellos legitimistas franceses, emigrados durante la gran revolucion, de quienes se dijo á su regreso á Francia: «Nada han olvidado y nada han aprendido!» Es un hermoso cumplimiento.

No pudiendo atacar la doctrina del principismo sin divisas, que es inatacable, se le acusa de poco éxito y de que algunos de sus apóstoles desalentados por ello han abandonado sus altares.

Es como atacar la moral y la religion, porque en este fin de siglo se siente un decrecimiento de virtud, de fé y una tendencia egoista, á que la fuerza de los imperios ó la fuerza de las preocupaciones reinantes sea la que prime so[...]

---

parálisis anti-emisora de Cédulas.—No tenemos ni siquiera un Monte de Piedad que liberte de la usura que devora á los pequeños, ya que no exista un gran Banco que ayude á los grandes!

No tenemos nada...? No,—tenemos una deuda que asciende alrededor de ciento cincuenta millones de pesos;—una Plana Mayor militar como para un ejército de cien mil hombres;—jubilados cuya salud causa júbilo contemplar; una sagrada legion de viudas tan numerosa como incasable desde que es pensionista; menores para los que no corre el tiempo, como en la prescripcion, y que parece no llegan nunca á la mayor edad. Una gracia especial .. para las gracias especiales y aun las generales.—El país mas generoso del mundo... con la plata agena, y tambien, seamos justos, con la propia: la Jauja de los petardistas políticos, civiles, militares y financieros!

La tradicion obliga, la ley de herencia se impone, y como dice el jóven é inteligente señor Cosio,—de cuyos artículos diremos dos palabras mañana,—*lo científico*, aunque parezca broma, es ser blanco ó colorado y no principista sin divisa.

Byzantinus.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

CASA DE GOBIERNO

Concurrió ayer á palacio el Presidente Provisional, permaneciendo dos horas escasamente en su despacho.

Le visitaron el coronel Jerez, jefe político de la capital; don Pedro Echegaray llegado ayer de su estancia del Durazno y el general Fortunato Flores.

Estuvo en Relaciones el cónsul de Italia por asuntos relacionados con ese consulado.

Con el Ministro de Guerra estuvieron el jefe de Estado Mayor, el coronel Zoilo Pereyra, coronel Fructuoso C. Rodriguez y el comandante De Grossi nuevo jefe del Parque.

—Fueron aprobadas por el Ministro de Gobierno las propuestas presentadas por la jefatura de Tacuarembó á favor del doctor Ernesto Seijo para médico de policía en reemplazo del doctor José A. Ferraro que desempeñaba interinamente el cargo.

—Se aprobó la propuesta elevada por el Consejo Nacional de Higiene á favor del doctor Juan José Murguía para médico de policía de Rivera.

—Se aprobó la propuesta hecha por la Comision Nacional de Caridad á favor del presbítero don Andrés But y Llodá para el cargo de capellan del Manicomio, en reemplazo de don Gerónimo Villa que renunció.

—Se comunicó al Ministerio de Gobierno que el Superior Tribunal de Justicia ha nombrado auxiliar 2.º de la Fiscalía del Crímen de segundo turno á don Roberto Aubriot, en reemplazo de don Arsenio Cebrian Usher.

—La Cruz Roja Militar de Madrid que preside el doctor Criado Dominguez, pasó una nota al Ministerio de Guerra y Marina, por intermedio [...]

---

verdaderos beneficios, impidiendo con su escrupulosidad y rectitud que las reclamaciones de la guerra subiesen á cantidades fabulosas.

La suma principal de este cuadro está en los suministros en campaña por proveedores á las fuerzas del Gobierno, que ha sido difícil controlar, porque las acreencias, viniendo documentadas por los jefes que actuaban en la guerra, debian tomarse comp[r]obadas exactas. Así mismo los expedientes sufrieron larga y minuciosa tramitacion antes de ser aceptados.

Resumiendo: El año 1898 que puede llamarse «Año terrible», cuesta al Estado alrededor de once millones y medio de pesos, entre «déficit consumos y reclamaciones» por la guerra civil.

BALANCE Ó SITUACION DEL TESORO PÚBLICO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1898

Se debe en esta fecha:

Por servicio de Deuda Pública Interior y Exterior, Presupuestos, Liquidacion de Lista Civil y Militar, Banco de la República, Liquidaciones, Créditos etc., etc.	$ 3:242.000
A deducir:	
Cuenta del Banco de que dispuso la Administracion anterior al 25 de Agosto de 1897.	» 846.000
Suma.	$ 2:396.000
Recursos:	
Saldos de Aduana, Impuestos Directos—correspondientes únicamente al semestre vencido ó sea mitad de todo el ejercicio,—Tesorería Banco de la República, etc., etc.	» 1:564.000
Saldo en contra	$ 832.000

Estos ochocientos treinta y dos mil pesos, representan el déficit material; pero hay que tener en cuenta que la administracion actual ha desembolsado $ 1:043.000 (un millon cuarenta y tres mil pesos) por gastos extraordinarios de Pacificacion, Caridad, Servicios Postales del Correo Francés, y Servicios anteriores, con excepcion de gastos de guerra, suma que no le ha sido reembolsada, resultando, que ha habido un «superavit» de $ 211.000 (doscientos once mil pesos) á favor de la Administracion actual. Pero el Poder Administrador prescinde de ese sobrante, y sólo pide que se tomen en cuenta los gastos de Pacificacion y de Guerra que pagó, los de la Caridad, los Postales, y algunos otros exigibles, para dar por bueno, como lo es, el Balance de la administracion del Presidente Provisional, como se llamará probablemente en adelante.

Solicito de los apasionados á los números, pasen si gustan por la Secretaría de la Presidencia, á fin de verificar el Balance de la Contaduría General que sirve de base al finiquito numérico de esta exposicion.

Creo que no se supondrá que las rentas han hecho maravillas, porque el período que vence hoy, desde el 25 de Agosto de 1897, ha sido un período excepcional de agitacion y revolucionario si se quiere.

[...]

HECHOS Y RUMORES

[...]

---

peligros. Tratando de este punto, véase como se expresa el «Journal de l'Agriculture.»

Se ha achacado á la avena nueva el ser susceptible de originar indigestiones en los caballos provocando en ellos debilidad, aunque los sostenedores de esa opinion han afirmado siempre que ese peligro desaparecía si el grano se empleaba dos meses despues de cosechado. Conviene añadir, que la comision hípica del ministerio de la Guerra de Francia, ha hecho al respecto experimentos llegando á las conclusiones siguientes: que puede sin inconveniente y acaso con ventaja sustituirsela avena nueva á la vieja: que no hay utilidad para ello, en esperar mas de dos meses despues de recogidos y que es prudente acostumbrar poco á poco los caballos que trabajan mucho á la avena nueva aumentando progresivamente la dósis examinando con cuidado los efectos que produce.

DIA COMERCIAL

EN LA BOLSA—Como por lo general acontece en la fecha de ayer, poco movimiento hubo en la Bolsa.

Los precios obtenidos por los diversos títulos en que se negoció, no acusaron variacion de importancia, con respecto á los del dia anterior.

Se anotaron en las pizarras 15 operaciones, correspondientes á los siguientes valores nominales:

£ 10.400 ó sean $ 48.880 de Deuda Consolidada; $ 5000 id, Empréstito Extraordinario 1897, en títulos de primera série; $ 6885.20 id, Deuda de Certificados de Tesorería, y 20 acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 43.40 por cienta y cerró á 43.30 precio que acusa baja de 10 centésimos, respecto de las del viernes.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 14.20 cada una.

Los títulos de primera serie del Empréstito Extraordinario 1897, se negociaron al contado á 51.50 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería se cotizó á 52.50 por ciento, al contado.

CAMBIOS—Escasa animacion en los negocios hubo en el mercado de cambios sobre plazas europeas.

Los negocios realizados estos últimos dias para el paquete francés Portugal, que salió anoche, fueron de bastante importancia, debido á la actividad que de unos dias á esta parte se nota en el mercado de exportacion.

Las cotizaciones se mantuvieron firmes y sin señalar variacion, como se verá por el detalle que en seguida registramos:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIA
Lóndres á 90d/v	51 3/4 á 51 15/16	52 3/16 á 52 1/4
Francia. » 90 »	5.44 á 5.45	5.50 á 5.51
Amberes » 90 »	5.445 á 5.45	5.52 á 5.53
[...]		

[...]

Entregado en el mes de Noviembre	»	268.152.66
Total	$	533.298 39
D'bre 31 correspondiente al dia 30	$	17.871 51
Total	$	332.173 77

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

CERRO	Dia 31	Cabezas
Rodolfo Vellozo	182	17.319
P. Denis y Ca.	—	12.331
Anaya é Irigoyen	20	14.402
J. A. Aguerre y Ca.	139	12.058
Clouzet y Ca.	—	12.481
Francisco Fregeiro	—	9.300
P. San Martin é hijos.	59	10.900
Rosauro Tabares	—	11.031
Duclós y Moulié	87	1.558
E. Legrand y Ca.	—	551
F. Cibils Larravide y Ca.	115	2.901
PASO DE LOS TOROS—Jaume hns.	—	8.100
Totales	602	112.831
En igual fecha 1897		51.210
» » » 1896		121.456

PRECIOS

Los precios pagados en la Tablada por ganados para saladero, fueron como sigue:

Bueyes, $ 18.
Novillos, $ 13 á 17 1/2.

ENTRADA DE GANADO—Entraron ayer á la Tablada del Norte, las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros 602, para abasto 194, para el interior 39 y para servicio particular 2.—Total: 837.

UNIVERSIDAD

Consejo—Ayer celebró sesion el consejo universitario con asistencia de los doctores Scoseria, Regules, Saráchaga, Williman é ingeniero Monteverde, bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho, doctor De María.

—Optaron al título de doctor en medicina y cirujía, en colacion privada los señores Juan I. Coppola y Buenaventura Delger.

—Se resolvió que los cuadros que representan al doctor Cárlos M.ª Ramirez sean exhibidos en las vidrieras del Bazar de Maveroff.

Exámenes—El doctor Williman decano de la Facultad de Preparatorios partirá en breve con cuatro profesores para examinar á los estudiantes de los colegios habilitados, en el interior de la República.

UNA OBRA DE PROGRESO

LA OFICINA CENTRAL

[...]

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres número 261—Sermon á las 8.30 a. m. y á las [...]15 p. m.

Sermon en la Union, calle Joanicó 212, á las [...] p. m.

El doctor Thompson predicará en estos tres servicios.

Habrá cultos especiales todos los dias de esta semana á las 7 a. m. y á las 8.15 p. m.

Juzgado L. Departamental en feria—*Trámite*—Emilia Perez; Gaspar Rotta; Jacinta del Monte.

Interlocutorias—Gregorio Irigoyen; suc. Manuel Casás.—*Avelino Barbot*, actuario.

LA ELECTRICIDAD EN LA VÍA PÚBLICA

Precauciones y consejos

Van ya generalizándose tanto las líneas eléctricas de alta tension por hilos desnudos, especialmente para transporte de fuerza, alumbrado y traccion de tranvías, que consideramos importantísimo servicio propagar y vulgarizar los medios mas adecuados para evitar accidentes graves, y aun la muerte en ocasiones, como consecuencia de contactos con conductores de aquellas líneas; señalando ademas los procedimientos á que deben ser sometidas las víctimas, cuando desgraciadamente hayan sufrido consecuencias funestas.

Dejando á un lado las medidas preventivas, propias de instalaciones interiores en fábricas y talleres de electricidad con máquinas y aparatos donde ha de haber siempre personal idóneo que instruya convenientemente á los obreros y advierta el peligro á las personas extrañas al servicio, vamos á ocuparnos de las instalaciones en la vía pública, en plazas y calles, paseos y carreteras, por donde transita todo el mundo y donde es mas precisa la cooperacion y ayuda general.

Los accidentes imprevistos mas frecuentes sobrevienen por la caida y el contacto de hilos telegráficos ó telefónicos sobre cables desnudos de alta tension, ó por la rotura ó caida de éstos, por caidas y roturas de aisladores y postes.

Se consideran corrientes eléctricas peligrosas todas aquellas superiores á unos 300 volts si son continuas y á unos 150 volts si son alternativas ó polifásicas.

Los tranvías eléctricos suelen estar movidos, generalmente, por corrientes continuas de 500 a 550 volts; ciertas líneas generales y arterias de fluido para el alumbrado, y, sobre todo, las que transportan electricidad para convertirla en fuerza, llevan un voltaje superior á aquel, llegando en ocasiones á 5.000 y aún más de 10.000 volts.

Por está razon, y en tesis general, siempre que en las inmediaciones de un lugar por el que pasa una línea eléctrica en esas circunstancias y con cables desnudos, se vean suspendidos ó en el suelo hilos telegráficos ó telefónicos, debe procederse cautelosamente, no tocando dichos hilos sino con las precauciones que se indicarán. Se se ve que descansan sobre el conductor de fuerza eléctrica, procédase en seguida á quitar ó desviar el hilo; pero «no directamente», sino por [...]

JOSÉ ENRIQUE ELLAURI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Diciembre de 1898

Enrique Ellauri y Dolores Chucarro de Ellauri, padres; Prudencio L. Ellauri, Micaela B. de Ellauri y Urbano Chucarro, abuelos; tios y demás deudos, invitan al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 1.º, á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rincon núm. 228.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2ed

Tocavent 12 id, á G. Cirio y Cia 30 id, á N. D. Vidal 10 id, á D. Quirici 5 id, á Z. y Berameudi 10 idem.

Del Kilógramo 77—á S. y B. Balparda 20 id, á A. Martinez 21 id, á S. Bordaberry 11 id.

De Goñi—á S. y B. Balparda 10 bolsas, á A. Bonilla 17 id, á F. Bonifacio 30 id.

De La Sierra—á F. Decia 20 bolsas, á A. Bonilla 8 id, á C. Rodriguez 9 id.

De Minas—á H. Helguera 95 bolsas, á R. Cramwell 30 id, á F. M. Elgue 10 id, a N. D. y Vidal Gid, á L. Salgado 30 id, á M. Rodriguez 18 id, á H. y Goicoechea 20 id.

De San José—á S. y B. Balparda 37 bolsas, á C. Rodriguez 102 id, á A. Martinez 20 id, á S. San Martin 31 id, á R. E. Silveira 9 id, á E. F. Pereyra 10 bolsas.

De Molles—á S. y B. Balparda 20 bolsas á Z. y Beramendi 22 id, á A. Bonilla 16 id, S. Bordaberry y C.ª 21 id, á H. y Goicoechea 165 id.

De Achar—á S. y B. Balparda 30 bolsas, á J. A. Aguerre 20 id, á J. M. Rodriguez 10 id, á M. Gonzalez 90 id.

De Piedra Sola—á J. M. Rodriguez 2 bolsas.

De Tacuarembó—á H. Alvarez y Ca 67 bolsas.

Del Bañado de Rocha—á H. Gonzalez 20 bolsas.

De Tranqueras á A. Bonilla 15 bolsas.

De Rivera—á Alvarez y Ca. 23 bolsas, á E. Armas 63 id.

De Tres Arboles—á S. y B. Balparda 3 bolsas.

De Merinos—á H. Helguera 5 bolsas, á A. Martinez 1 id, á C. Milans 12 id.

Del Salto—á H. y Goicoechea 30 bolsas, á M. Allende 32 id, á R. Rivera 18 id, á A. Bonilla 30 bolsas.

Entrada y venta del ganado

Dia 31

De Montevideo: 12 vacas, conducidas por Juan Amorena, y vendidas por A. Apesteguy, á $ 13. carne buena, criolla, para abasto.

[...]

Eugenio Barthe y Cia., 152 cjs hojalata.

D. Ratti y Cia, 20 cjs pintura.

Trabucati y Cia, 20 cjs arts galvanizados, 350 estufas, 500 piedras de afilar.

Leoncio Gandós, 1 cj ferretería.

Giosué Bonomi é hijos, 2210 barras, atados y chapas hierro.

Staudt y Cia, 155 cjs géneros de algodon y lana.

En tránsito para el Brasil.—Lloyd Brazileiro, 2 cjs algodones.

E. Cooper, 50 bts arts de ferretería.

Para Bolivia—E. Cooper, 38 bts mercaderías.

F. L. Humphreys y Cia., 11 bts diversos.

Del Havre, Justo A. Iglesias, 14 bts mercaderías.

Chiarino y C.ª, 31 sacos azúcar.

Amy y Henderson, 5 cjs algodones.

A la órden, 1 cj muebles, 1 id quincallería.

Ambrosio Lopez y C.ª, 2 bts cristalería comun.

P. Talhouarne, 4 cjs mercadería.

A la órden, 3 cjs mercaderías.

Lanza hermanos, 1 cj broches.

J. M. Mailhos, 1 cj cuchillería.

C. F. Bally hijos, 1 cj cueros, 2 id útiles.

Dornaleche y Reyes, 1 cj tinta y aceite.

Brusco y J. Marchese, 279 canastos papas, cj. granos y sacos de papel.

F. L. Humphreys y C.ª, 1 cj confecciones, sombreros y pieles.

B. Lacuagne y C.ª, 5 cjs champagne.

Manetti y Casas, 14 bts mercaderías.

C. Fritz, 1 cj tabaco.

Superiora del monasterio de la Visitacion, 1 cj arts de «maillechort» (medallas y escapularios).

Trabucati y C.ª, 17 cjs quincallería.

J. J. Schmidt, 2 cjs papel pintado.

Beisso y Surraco, 20 cjs droguería, 4 id vidrio, 1 id perfumes.

R. Valdez y Ca., 6 cjs mercería y muestras.

J. M. Mailhos, 1 casco porcelana.

R. Capdeville John y Ca., 13 cjs droguería, perfumería, herboristería y productos farmacéuticos

[...]

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
31	Waldensian	Glasgow y escalas
31	C. Prince	Nueva York

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía lírica italiana—G. Sansone y Ca.—8 únicas funciones de abono.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES PARA LAS OCHO ÚNICAS FUNCIONES DE ABONO—Palcos avant-scene sin entrada, $ 80; id bajos y balcones, 48; id altos id, 34; id de cazuela, 20; sillones con entrada, 12; tertulias balcon id, 12; id altas id, 10; lunetas de cazuela id, 5.

Teatro Cibils—El sábado 31 de Diciembre de 1898 y el 1.º de Enero de 1899, estreno de los grandes bailes de máscaras y particular.

Precios—Palcos avant-scene, $ 3.00; id bajos y balcones, 1.50; entrada para caballero, 0.80; id para señoras y señoritas, gratis.

Teatro Stella d'Italia—Empresa social—Gran compañía lírica italiana dirijida por el eximio tenor José Maristany.

Hoy domingo 1.º de Enero de 1899, se representará la ópera-baile en 4 actos «Gioconda».

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS

M. Picon Cia. Se ruega á todas las personas que tengan cuentas contra la referida firma se sirvan presentar sus *créditos* en el Escritorio calle Zabala núm. 191, dentro del término de un mes á contar de esta fecha.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898. 2454-en.1.º-ed.p

Al comercio El que suscribe participa que ha vendido á don Andrés Lamas todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles al menudeo situado en el Miguelete, calle de Suarez núms. 305 y 307. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Diciembre 31 de 1898. —*Antonio Costagnetto.* 2736-en 5

Institutriz Para una estancia en el departamento de Tacuarembó se desea una institutriz con buenas recomendaciones que posea el español conocimientos generales, labores y excelente educacion.—Ocurrir, calle Reconquista núm. 161. 2737-en.15

REMATES

Adolfo Garcé

Notables remates—Por completa liquidacion del Gran Bazar, calle 25 de Mayo núm. 281, frente al Hotel de Paris.

TODAS LAS NOCHES, á las 8 1|2 en punto. [illegible] liquidacion, bronces, platinas, [illegible] staleria, terracotas, amueblecitos, lámparas, cuadros, menaje de comedor, etc., etc.

Grandes novedades en objetos para regalos de Navidad y Año Nuevo. 2619-dc 20

Alejandro Montautti

De muebles

EL DOMINGO 1.º de Enero de 1899, á la una en punto, de todo el mobiliario existente en la casa calle Guatemala núm. 29, altos, Aguada, media cuadra de la Plaza General Flores, por ausentarse su dueño para el campo.

Juegos de sala, ante sala, escritorio, dormitorio, comedor, espejos, cuadros al óleo y acuarela, alfombrado, visillos, un piano marca Boisselot Fils, mesa de centro, adornos de sala, loza, porcelana etc., etc.

El sábado 31 en exhibicion. 2606-dc.28

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un precioso terreno con construcciones, en la calle Monte Caseros al lado del núm. 77, antigua quinta de Cruz Costa próximo al Parque Nacional á 2 cuadras del Camino 8 de Octubre—5.547 met. cuad.—Al lado del Camino de la Figurita—Base de venta 19 cts. vara, es decir una pichincha. Produce 10 pesos de alquiler mensuales.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto que se inserto en el 3er. aviso más abajo. 2620-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 fracciones de terreno en Nuevo Paris, al lado del Paso del Molino—4.767 met. cuad.—Base de venta 7 cts. vara—Otra pichincha.

EL MIÉRCOLES 4 DE ENERO á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé de acuerdo con el edicto inserte en el siguiente aviso: 2621-dc.20

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Ojo capitalistas—Dos expléndidos solares en la parte mas comercial de Montevideo—Frente á la Cervecería Uruguaya, calle Cuareim esq. Lima—1.000 vs. cada uno—20 por 50—El de la esquina se presta para 5 solares de 10 por 20—Propios para fábricas, aserraderos etc. etc.—De inmenso porvenir á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril Central—Bajísima base de venta: 45 y 47 reales vara.

EL JUÉVES 5 DE ENERO, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que los dias 4 y 5 del entrante Enero próximo, y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta de los bienes que se expresan en el órden siguiente:

Primero—Dia 4 á las dos de la tarde.—Un terreno situado en la novísima ciudad con frente al Norte, al camino Monte-Caseros compuesto de 5.547 metros 85 decímetros, lindando por el Sud con don Pedro Amado, por el Este con doña María Benigna Sanchez, y por el Oeste con don Joaquin Gualde, tasado á razon de 0.40 centésimos el metro, incluso dos piezas de material ruinosas y alambrado en mal estado, importan 2219 pesos 0.1.

Segundo—El mismo dia á las 3 de la tarde.—Tres fracciones de terreno á inmediaciones del Pantanoso de este departamento (Nuevo Paris), [illegible]

Tercero [illegible]

FOLLETIN

ERNESTO DAUDET

DOLORES

[illegible]

Leoncio Milhas (continuation)

de Enero próximo á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo departamento de la Colonia, compuesto de 2 fracciones, la 1a. de 21 metros, 40 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion 2a. y la 2a. mide 42mts. 95 cts de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Turquí y por el Este con la fraccion 1a. encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dmtrs, 25 cts avaluados con sus mejoras en 300 pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de su tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil.

La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Mas detalles, al martillero. Canelones 131 2616-dc20.

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Canelones núm. 491 entre las de Arapey y Daymán

EL DIA 4 de Enero entrante, á las 4 1|2 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la hermosa casa de bajos, edificada en terreno de 11 varas de frente por 35 v. de fondo, compuesta de 8 piezas, cuarto de sirviente, id de baño, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios pisos de mármol, friso de azulejos, tres balcones de mármol al frente con celosías y puerta de calle de cedro; construida con solidez y elegancia; reuniendo todas las condiciones de una casa cómoda y confortable; su posicion es inmejorable.

La casa no se ha querido alquilar, para que el comprador disponga de ella desde luego. Para visitar la casa, solicitar la llave en la esquina número 157, Almacen de Paris.

Títulos de primer órden, siendo de cuenta del comprador la escrituracion. Oblacion 200 pesos.

Para mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2651-dc21

Pietracaprina y Rozes

GRAN REMATE DE CUADROS AL ÓLEO, CUADROS GRABADOS Y ESPEJOS

HOY SÁBADO 31 del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa de remates calle Zabala 139 esquina Rincon daremos principio á la venta de una gran coleccion de cuadros al óleo de mucho valor, figurando entre ellos firmas de pintores conocidos, cuadros grabados de la «Maison Goupil de Paris» é infinidad de espejos.

Por más detalles en los carteles. prm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL

Por ejecucion de hipoteca y al mejor postor. De una manzana de terreno compuesta de un área superficial de 7378 m. 81 dec. con 85 m. 90 centímetros por cada uno de los cuatro vientos situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales.

El dia 9 de Enero próximo, á las 3 1|2 de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.º turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Enero próximo, á las 3 y 1|2 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una manzana de terreno situada en Punta Carretas, en el paraje conocido por Castro Urdiales, en este departamento, designada con el núm 8 en el plano levantado por el agrimensor don Augusto Papin, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 dec. con 85 metros 90 cts por cada uno de los cuatro vientos y lindando por el Norte con la calle de San Felipe, por el Sud con la de Santa Rosa, por el Este con el boulevard de 40 metros de ancho y por el Oeste con la calle de la Magdalena. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Manuel Giraldez contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2628.dc.21

Pietracaprina y Rozés

REMATE JUDICIAL POR EJECUCION DE HIPOTECA Y AL MEJOR POSTOR

De una finca de altos situada en la calle Lavalleja núm 93 esquina de Juan Jackson, con tren vía á la puerta y á dos cuadras de la calle 18 de Julio.

El dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 10 de Enero próximo á las 4 de la tarde y por los rematadores Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á procedeá la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la Nueva Ciudad, compuesto de 14 met. de frente al Norte á la calle Lavalleja, 12 mts. 41 cent. al Este sobre la calle Juan Jackson; 12 met. 63 cents. en el lado Sud por donde linda con doña Encarnacion García de Zúñiga y 11 metros al Oeste por donde confina con Francisco Villar. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1898.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2626-dc 21

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto español en pipas, medias y cuartos; vino italiano en bordalesas, jamones ingleses y aceite español.

EL JUEVES 5 del próximo Enero á la una en punto en mi casa calle 25 de Agosto núm. 93 procederé á la venta por órden de una casa introductora y cuenta del remitente de Barcelona.

22 pipas vino tinto español.
62 id id id id.
20/4 id id Mesa id
40 bordalesas vino italiano.

Desembarcados del vapor francés La France, procedente de Barcelona.

AL MISMO TIEMPO

25 cajones aceite español clase superior.
5 id jamones ingleses.
4 id harina de garbanzos fresca, y demás artículos á la vista. 2723-dc 30.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—Al mejor postor. Para pago de hipoteca.—En la mejor y más valiosa posicion de Montevideo, en la calle Treinta y Tres, casi esquina de 25 de Mayo, de la magnífica propiedad de altos y bajos, calle Treinta y Tres números 95, 97 y 99, con una construccion cómoda y conveniente para renta, pues no se puede exigir nada mejor para obtener buen interés de capital que la distribucion de esta finca, esto, sin tener en cuenta su importancia y su gran porvenir, dada su brillante ubicacion.

Comodidades y distribucion de la propiedad.

Piso alto: Expléndida sala y ante sala al frente, distribuida en dos cuerpos en la derecha con tres piezas corridas y cómodo cuarto de baño, con letrinas interior y exterior y en el ala izquierda un escritorio con estufa de mármol, gran comedor con piso de mosaico y estucado y una pieza más, etc., etc., gran cocina embaldosada, con pileta de mármol; cocina económica y estantería de fierro para útiles de la misma.

Vestíbulo y patio de mármol con claraboya de cristal.

Segundo patio, con claraboya y piso patin con estufa con cañerías trasmisoras del agua [illegible] al cuarto de baño, zaguan con escalera [illegible] á el primer piso y otra de [illegible] conduce á un cuarto-mu [illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la central y cómoda propiedad de altos y bajos, sita en la calle de Brecha núm. 21 y 21 A entre las de Buenos Aires y Reconquista conteniendo un gran frente y una edificacion sólida y moderna.

Comodidades de la propiedad—Piso alto—Cinco cómodas piezas, 1 altillo, cocina, letrina, corredor, pileta, aguas corrientes cañerías de gas, escalera de mármol, etc. Siendo su tirantería de fierro y en forma de bovedillas sus techos.

Piso bajo—Las mismas habitaciones y comodidades que la anterior—Las fincas están alquiladas y producen buena renta.

El Sábado 7 de Enero, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civi, de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con edificio de dos cuerpos y demás mejoras que contiene, situado en la vieja ciudad, compuesto de 13 metros, 161 milímetros de frente al Sud sobre la calle Brecha núms. 21 y 21a; 19 metros, 92 milímetros al Oeste, confinante con don Joaquin Suarez y don Ramon Irigoyen, 10 metros, 2 milímetros al Norte lindando con don Alejandro Chucarro y 9 metros 633 milímetros al Este confinante con el mismo señor Chucarro. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada para pago de hipoteca. Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario.

Por más datos, en mi escritorio calle Misiones núm 71. 2679-dc.27.

Rafael Reano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Leoncio Milhas

De un solar-esquina—Calles Estanzuela y Tacuarembó

EL DIA VIERNES 6 de Enero, á las 5 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, y en el mismo paraje, por órden y cuenta de sus propietarios un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 203 de la novísima ciudad, compuesto de 11 metros de frente al Norte sobre la calle Estanzuela, por 25 metros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Tacuarembó, formando un área de 264 metros, ó sean 357 varas 80 ds. cuadrados.

Dicho solar, tiene empedrado pago, y sus costados se hallan edificados con buenas casas; pasa por su frente el tranvía Uruguayo y á una cuadra el del Este. El terreno es firme y rodeado de buenos edificios

Títulos á satisfaccion del comprador, siendo de su cuenta la escrituracion Oblacion 50 pesos. Para mas datos, casa del rematador, Rio Negro 313. 2730-dc31

Eastman y Lauz

Judicial y al mejor postor de una buena propiedad de altos, situada en la calle Yaguaron núms. 392 y 392A, entre Maldonado y Durazno.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad completamente nueva, pues tiene seis años de edificada con todos los materiales de primer órden. La casa alto se compone de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., tirantería de fierro en toda la casa, todos los pisos de pino de tea, recientemente pintada, escalera y corredores con pisos de mármol, puertas de un solo vidrio, galería, patio, etc.

Los bajos lo forman un gran almacen construido de modo que con poca plata se puede hacer una buena casa baja. Puede fácilmente redituar setenta pesos mensuales. Pedimos se visite la propiedad.

Venderemos al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Enero próximo á las 4 p. m., por el martillero don Francisco E. Laus, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio de altos que contiene situado en la manzana número 112 de la Nueva Ciudad, compuesto de ocho metros 40 cts de frente al Oeste sobre la calle de Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 392 y 392A, por 23 metros 62 cts de fondo al Este, por donde linda con don Andrés Gonzalez; por el Sud con don Antonio Barreiro y por el Norte con terreno y propiedad de don Luis Rocca, formando un area superficial de 198 metros 40 dects. cuadrados. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Juan Sívori contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898. *Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio. 2660-dc 25.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—De una valiosa fraccion de campo, situada en el Rincon de Mauricio, departamento de San José: éstos campos lindan con los que fueron de don Antonio María Perez, con los de don Joaquin Harraz y los de la sucesion Pino, los de la sucesion de doña Felicia Perez de Arechavaleta y distan solo 6 leguas de San José y una y media del pueblo Libertad; la fraccion que vendo está libre de arrendamiento

EL 12 DE ENERO á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa. Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 12 de Enero próximo, á las dos p. m. en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de campo que forma el Rincon de Mauricio y San Gregorio, situada en el departamento de San José, designada con la letra A en el plano levantado en Diciembre de 1874 y 1875 por los agrimensores Brinno y Quincke y compuesta de media suerte de estancia ó sean 996 hectáreas 1396 metros 50 decímetros, equivalente á 1350 cuadras cuadradas, cuyos límites son: al Norte y al Este la cuchilla denominada Mangrallo, la que vierte agua á los Rios de la Plata y San José, al Sud la línea divisoria de la fraccion número 1, que corre al rumbo norte 74 grados 37 minutos Este y avanza del mojon colocado en la costa de San Gregorio, terminando en dicha cuchilla y tiene la longitud de 3775 metros y al Oeste en dicho mojon, linda con el arroyo de San Gregorio hasta sus puntas en la cuchilla, donde está colocado el mojon esquinero y divisorio de Barthold. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos de la ley y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Cecilia Fuentes que tramitan por ante este Juzgado de lo Civil de primer turno.—Montevideo, Diciembre 19 de 1898—*Benito Montaldo*, actuario.

Por planos y demás datos ver al rematador, Rincon 213. 2609-dc20.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LÚNES 30 de Enero, á las 3 p. m., y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, Misiones 199. De 17 buenos so- [illegible]

tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33396 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2129-nv30

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL SÁBADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio.

De una chacra

En el Cerrito de la Victoria, de 19 hectáreas, 9227 metros y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas; espléndida fraccion de terreno ubicada en las puertas de la ciudad y con frente á tres caminos: al que va al Paso de Mendoza, al que va al Cerrito y á calle que la separa del amanzanamiento del pueblo Victoria; lindando con la chacra del señor Fernando Pou y con terrenos de la señora viuda del general Moreno; dista del camino de Goes setecientos metros mas ó ménos; para visitar esta chacra que actualmente está arrendada al señor Garcés, dirijirse por informes sobre su ubicacion, al almacen del Potrillo, camino Goes y Matadero, ó al señor Gonzalez en los molinos del Cerrito.

En el mismo acto y por cuenta del mismo Banco se venderá un crédito contra la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y 120 acciones de la misma.

Venta al mejor postor

EL SÁBADO 14 de Enero, á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y para pago de hipoteca, de lo siguiente:

1.º Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Cerrito de la Victoria, jurisdiccion de esta capital, compuesta de una extension superficial de 19 hectáreas, 92 áreas, 27 centiáreas y 87 decímetros cuadrados, equivalentes á 27 cuadras cuadradas, que linda por el Norte con Fernando Pou, por el Oeste con camino al paso de Mendoza, por el Este con camino al Cerrito y por el Sud con la señora viuda del general Moreno y con amanzanamiento del pueblo Victoria del Cerrito.

2.º 120 acciones de la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas.

3.º Un crédito contra la misma Compañía por pesos 257.571,11.

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 136.

Por planos y demás informes ver al rematador en la Bolsa ó en la calle 25 de Mayo número 236 2699-dc28

Manuel G. de Zúñiga

EL VIERNES 6 de Enero, á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion. Judicial, al mejor postor, para pago de hipoteca de 1000 pesos, de la moderna y bien construida casa baja calle Tala núm. 111, entre Nicaragua y Madrid.

Por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno venderé dicha finca construida en terreno compuesto de 7v70c; de fte. al Este por 25v.55c. de fondo; consta de 6 habitaciones y 2 piezas de servicio, 2 zaguanes, puerta cancel, 2 patios con galería, 3 balcones con celosías en pared de 1 1|2 ladrillo al frente, tirantería de fierro, paredes de un laerillo y tabiques de medio ladrillo, pisos pino tea, algibe, cocina, vereda, caño maestro, arrimos y empedrado pagos en títulos superiores. El comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento del precio en garantía. Domicilio del rematador: Sierra 183 B, esquina Uruguay 2739-en.1

José Caramés

Muy importante y espléndido remate judicial, sin base y al mejor postor, de todos los muebles pertenecientes á la sucesion del señor don Giordano Ficher.

EL LUNES 14 del corriente, á la una en punto de la tarde y dias siguientes á la misma hora, el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes muebles y alhajas pertenecientes al señor Giordano Ficher.

Juego dormitorio, camas, sillas, cuadros, colchones, almohadas, juegos de sala, espejos, consolas, banquitos, juego de escritorio, roperos, lavatorios, cómodas, mesa de billar, carpetas, vinos de Oporto y Valdepeñas, una casilla de madera y zinc, manteles de hule, heladeras, espejos, cuadros, alfombras, chocatales, pianos, relojes pared, juegos de sala y escritorio, banquetas, consolas, terra-cottas, floreros, relojes y cadenas de oro, relojes nickel, prendedores, jemelos, puñales plata, mates de plata, anillos con brillantes. Los detalles completos de este importante remate se harán en los carteles de costumbre.

No olvidarse: el lúnes 14 del corriente, á la 1 p. m. y dias siguientes en la calle Soriano número 11.

Nota—La casa puede ser visitada todos los dias de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 2738-en.1

AVISOS

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE **ALBERTO RIECH**



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS

[illegible]

EL INSTITUTO

(2.º año de su fundacion)

Colegio para Señoritas y Jardin de Infantes

74 — RINCON — 74

Se previene á los señores padres de familia que, pasados los exámenes generales que deberán realizarse en este nuevo centro de Educacion en los dias 19, 20 y 21 del presente mes de Diciembre, se reabrirán las clases el dia 2 DEL PRÓXIMO ENERO

La Secretaría de EL INSTITUTO estará abierta todos los dias hábiles, con excepcion de los juéves, de 9 a. m. á 8 p. m.

2516-pmt. dpm. 3.ª p. *La Directora*

LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS EN LIQUIDACION

De acuerdo con lo establecido en la Asamblea General del 15 del corriente y habiéndose ofrecido gratuitamente el Banco de España y Rio de la Plata á hacer el servicio del pago de las acciones y de la entrega del fondo de reserva que les corresponde, se invita á los señores accionistas á concurrir al referido Banco desde el lúnes 26 del corriente, de 1 á 2 p. m., para el efecto indicado, presentándose con las acciones de su pertenencia

Los señores accionistas deben pedir en el mismo Banco previamente los formularios precisos para efectuar el pago.

Montevideo, Diciembre 24 de 1898. 2665-en 8

EXPOSICION

DE ARTICULOS PARA AÑO NUEVO 1899

Gran novedad

Confites de Paris, surtidos, Almendras, Garapiñadas, Legumbres, Licor, Avellanas, Bombons Glaces, Rellenos Fondants, Frutas abrillantadas, Jaleas y dulces, Chocolate y Bombones, Crema, Marrons en almíbar y Glaces, Pastillas de goma, Rosa, Menta, Cachou, Frutas en frascos, Dátiles, pasas de uva especiales, Higos de Smyrna, Guayaba, Turron, Sorpresas, confites, Cosacos, Supreme Pernot, Galletitas finas y surtidas en latas Fantasía, Estuches y cartuchos papel y seda para confites, Licores surtidos de todas clases, fantasía y canastos, Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Jerez, Moscatel, etc., Champagne, Clicquot, Heidsieck y otras marcas.

Precios módicos en depósito y despachado.

EUGENIO DANRÉE

101A 101B—Calle 25 de Agosto—106 108 2520-dpm.-pm.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

REAPERTURA DE LOS CURSOS

El lúnes 9 de Enero próximo

El director.

L. Pardes.

2725-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:595.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

Instituto Universitario

CALLE SORIANO 194

CALLE SAN JOSÉ 207 y 209

El director de este Establecimiento, deseando corresponder á la confianza que el público le ha dispensado al fiarle la educacion del crecido número de alumnos que concurren á las clases *elementales, comerciales* y *universitarias*, ha adquirido en Europa los gabinetes de Física, Química é Historia Natural que la Universidad hace obligatorios á los colegios habilitados, y por este motivo en el año entrante los alumnos de este Instituto podrán rendir exámen reglamentado.

Tambien en las clases elementales ha completado los útiles de enseñanza y ha extendido el programa, creando una clase especial preparatoria para los que quieren dedicarse al comercio y en la cual se dará preferencia á las asignaturas de Gramática castellana y redaccion, Aritmética, Geografía comercial y Caligrafía.

Se abrirá tambien un curso para los alumnos que quieran dedicarse al Notariado.

Las clases elementales abrirán los cursos el nueve de Enero, y las universitarias el 1.º de Febrero próximo.

Se recibe un reducido número de pensionistas menores de 12 años.

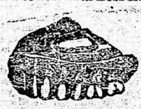
Por otros informes recurrir á la Secretaría de Establecimiento, calle San José núms. 207 y 209

A. Benedetti.

NOTA—Los alumnos que desean reglamentarse, deberán pasar aviso á este Instituto antes del 28 de Enero, especificando cuáles son las materias que quieran cursar para dar exámen en Noviembre próximo. 2731 en.13.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el dia 2 de Enero entrante y de conformidad al Convenio de prórroga del concordato celebrado con los tenedores de cédulas y títulos hipotecarios series A B C y D, el Banco procederá á convertir en metálico los bonos emitidos en pago del cupon de intereses de dichas cédulas y títulos hipotecarios, vencido el 30 de Junio último.

Desde el mismo dia 2 de Enero, el Banco entregará nuevos bonos en pago del cupon á vencer el 31 del corriente mes de Diciembre, correspondiente á las referidas series, de acuerdo con lo estipulado en el referido Convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SERIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos títulos, correspondiente al semestre que vence el 31 del corriente.

Montevideo, Diciembre 28 de 1898.

2714-en5 *Juan J. de Aréchaga*, Gerente.

BANCO BRITANICO [illegible]

HENRY COHE

176—CALLE MISIONES—176

AGENTE DE LA COMPAÑIA —DE— Seguros contra incendios **MANCHESTER**

Baños de Gounoilhou

PARA HOMBRES Y SEÑORAS

Y CALLE RIO NEGRO AL SUR

SOLAMENTE PARA SEÑORAS

DE ISIDRO ANCHUSTEGUY

Grandes reformas y piletas para criaturas. A todas horas del dia los bañistas podrán hacerlo á la sombra 2533-e10

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Llámase á propuestas para la provision del pasto que esta empresa necesite en el año 1899, —de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la estacion Central, Arroyo Seco.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran el 4 de Enero próximo á las 2 de la tarde, en el local de la administracion, Misiones 183

La empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó el de rechazarlas todas si así lo considerara conveniente.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898—*La administracion.* 2613-en 4

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito.	£ 2:000.000
Tota de fondos acumulados . .	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

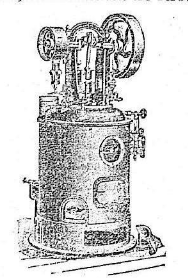
MOTOR A VAPOR

VERTICAL

"BAXTER"

Es superior á todos los demás motores DE POCA FUERZA

2, 4, 6, 10 caballos de fuerza



SUS UNICOS INTRODUCTORES

BELL TOWERS Y Cª

MONTEVIDEO

2288-dpm.3.ª pág.

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 165 entre Sarandí y Buenos Aires. 23 C0-p



COLLÈGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria, superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES prm.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.

Ps. 0.80 el millar de hojas.

SE ABRIÓ EL GRAN

Hotel Español

DE JUAN ERASUN Y Cª

PLAZA INDEPENDENCIA [illegible] Y BACACAY

[illegible] al público y [illegible] on esta fecha [illegible] te estableci- [illegible] ntrico y her- [illegible] ado completa- [illegible] didades y con- [illegible] contando con [illegible] cceso á la gran Independencia [illegible] o mas agrada- [illegible] BAÑISTAS [illegible] los Pocitos y [illegible] puerta del Hotel. [illegible] ISTAS DOMICILIO [illegible] 18-perm3.ªp.

Seguros [illegible]

ASOCIACION ESPAÑOLA

1.ª de Socorros Mutuos

LLAMADO A PROPUESTAS

La Junta Directiva de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos, llama á propuestas para hacer los trabajos de pintura en el edificio social, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Gerencia por los proponentes todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado con la palabra «Propuesta» y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no lleven los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser pintor.

2.º Firma y domicilio de la garantía.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el jueves 5 de Enero de 1899, á las 8 1|2 p. m.

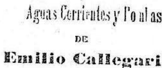
La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó bien desecharlas todas.

La Junta Directiva.

Montevideo, Diciembre 21 de 1898.

2659-en.3

FABRICA A VAPOR



DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Poulas

DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas mensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

2199-en 6 d.p.md. **Montevideo.**

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscricion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers, Gerente

prm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Berinduague y Moratorio ABOGADOS. Trasladaron su estudio á la calle Cerro núm. 147 esquina Sarandí. 2509-en 7

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86 prm.

Dentista Enrique Grasset se ha hecho cargo del acreditado consultorio O'Donoghue, calle 25 de Mayo 256. 222-prm.

Dr. Soca Se mudó á la calle San José número 23. 2589-fb.15

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Doctor Aicardi MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 62.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1613.f.10.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 145A entre Dalman y Rio Negro. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venereo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

El Dr. Fonseca ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 185 casi esquina Avenida de la Paz. 2313-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes naturales. Confeccion de todas clases de dentaduras, coronas y puentes.—Calle 25 de Mayo 256. 1982-prm.

José A. de Freitas ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Convencion núm. 130. 2110-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 296 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo—lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 10 perm.

Manuel de Soto Ha trasladado á la calle Andes núm. 149 el antiguo escritorio que tenía hasta ahora en la calle Buenos Aires núm. 122.—Continúa ocupándose de la cobranza de cuentas y alquileres administracion de fincas, peritajes caligráfico, arreglos comerciales, concursos, moratorias, y liquidacion de testamentarías y sucesiones.—Calle Andes núm. 149, entre 18 de Julio y Colonia.—De 12 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa núm. 548. 1976-prm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 98

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL TALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 541A prm.